

ACTA NÚMERO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE

A los VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, en la Sala de Sesiones Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga del tercer piso del edificio sede del Organismo, sito en calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes -o conectados por el sistema MSteam-, el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Martín Julián Endere, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Gustavo Soos y Dra. Guillermina Soria, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Karina Paola Dib, Dra. Mirtha Inés Francese, Dr. Gustavo Ariel Gamino (quien suple a su titular), Dra. María Fernanda Giménez, Dr. Ricardo Lissalde, Dra. Marina Mongiardino, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), Dra. Ana Laura Ramos, Dr. Hernán Alberto Salaverri, Dra. Patricia Cecilia Toscano, Dra. Sofía Vannelli y Dr. Avelino Ricardo Zurro, el Secretario Dr.



Oswaldo Favio Marcozzi, el Director Académico de la Escuela Judicial Dr. Pablo Roberto Perel, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo Antonio Mamonni, la Subsecretaria Administrativa Cdra. Graciela Judith González, la Subsecretaria General Dra. Agustina V. Zumárraga, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, el Director de Comunicación Mgster. César Caldarola y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

**SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.** -----

**MARTES 25/ 03/ 25. HORA 11.00.** -----

**TEMAS PARA EL ORDEN DEL DÍA.** -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe sobre actuaciones judiciales vinculadas. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informe de Secretaría, estado de los concursos y procesos de selección y cuadro de vacantes. -----
5. Temas de la Escuela Judicial. -----
6. Consideración de órdenes de mérito definitivos y provisorios en procesos de selección. -----
7. Elaboración de ternas y listados en procesos de selección. -----





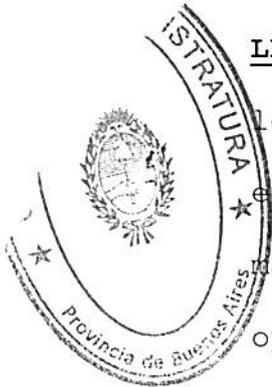
8. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de la próxima sesión. -----

9. Temas varios. -----

**APERTURA DE LA SESIÓN. PRESIDENCIA DE LA REUNIÓN:** Siendo las once horas veinte minutos, encontrándose presentes o vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión y, no encontrándose presente el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, preside la reunión el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli. -----

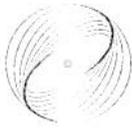
**LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR:** Habiendo sido leída y considerada, las Consejeras y los Consejeros que estuvieron presentes en la sesión del pasado lunes 17 de marzo del corriente año, aprueban el acta labrada en la oportunidad. -----

**INFORME DE ACTUACIONES VINCULADAS:** El señor Secretario informa al plenario que, fuera de las presentaciones efectuadas, no ha habido aún novedades de interés fuera del trámite ordinario, en los caratulados "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSión ANULATORIA - EMPL. PÚBLICO" causa N° 29264-P, de trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata y la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata, ni



en las caratuladas **"SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
Y OTROS S/ PRETENSION ANULATORIA (Expte. N°42567-2024)"**, en  
trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo  
Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata, donde se había  
rechazado la excepción de improponibilidad presentada y se  
interpuso recurso de apelación; ni en la causa **"PELLEGRINO  
DANIEL ALBERTO C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PCIA. DE  
BUENOS AIRES S/ PRETENSION ANULATORIA - EMPL. PUBLICO"  
causa N° 67.185**, en trámite por ante el Juzgado de Primera  
Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 de La  
Plata, donde se ha tomado conocimiento de la solicitud de  
la actora de declarar abstracta la situación, en atención a  
la asunción de los cuatro titulares de los Juzgados de  
Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento  
Judicial Mar del Plata, cuyo listado impugnara; ni en la  
causa **"CALDERA FABIANA ISABEL C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSION ANULATORIA -  
EMPL. PUBL"** causa n° 86.424, en trámite ante el Juzgado en  
lo Contencioso Administrativo N° 2 de La Plata, donde se ha  
interpuesto recurso por la actora contra la resolución  
denegatoria de la medida cautelar solicitada. -----  
Las Consejeras y los Consejeros presentes toman  
conocimiento de lo informado. -----





INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE.

CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, Estado de los concursos y de los procesos de selección, así como del cuadro de cargos vacantes que se insertaran en el portal de trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma. -----

Ampliando lo informado y tomando la palabra la titular del Área Evaluación y Vacantes, la Dra. Romina Martínez informa al plenario lo siguiente: -----

a) En el trámite de solicitudes de revisión de corrección de exámenes escritos rendidos para Juez/a de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [25/11/24] y Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [05/12/24], se han recibido los informes de las Académicas y los Académicos respectivos, y se encuentran a consideración de los integrantes de las respectivas Salas Examinadoras. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

b) Se han incluido en el material de trabajo los informes de las Salas Examinadoras de los exámenes escritos tomados en los procesos de selección para Juez/a de Juzgado de Paz Letrado [21/11/24], Juez/a de Tribunal en lo Criminal [02/12/24] y Juez/a de Juzgado de Familia [04/12/24], cuya



consideración se solicita al plenario para la prosecución de su trámite. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado y disponen tratar lo solicitado en la presente sesión. -----

c) Ha presentado la renuncia a su participación en los procesos de selección para Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Bahía Blanca y Pergamino cuyos exámenes escritos del 11/12/24 aprobará, la Dra. Romina Ariana Díaz. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

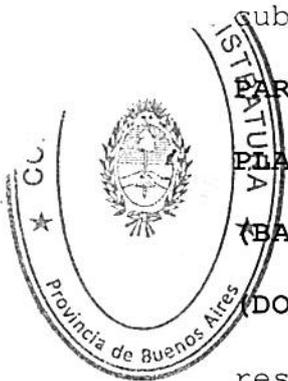
d) La Dra. Daiana Beatriz Brito ha solicitado hacer valer su aprobación en un examen de Juez de Tribunal de Trabajo para otras jurisdicciones y cargos, cuyas actuaciones se encuentran a disposición en el portal de trabajo. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado y disponen resolver al respecto en la presente sesión. -----

e) La Dra. Flora Mollard ha presentado su solicitud de inscripción al RIA, la cual ha rechazado el Área, atento no cumplir con los requisitos constitucionales a criterio de la misma. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado y disponen pasar las actuaciones a dictamen del Área Legal. -----



CONSIDERACIÓN DE INFORME DE LA SALA EXAMINADORA DE LOS EXÁMENES ESCRITOS RENDIDOS EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 PARA JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOS PARTIDOS DE GENERAL LAVALLE (DOLORES), PUNTA INDIO (LA PLATA), RAUCH (AZUL), SAN FERNANDO (SAN ISIDRO), SAAVEDRA (BAHÍA BLANCA), SAN VICENTE (LA PLATA) Y TORDILLO (DOLORES). IDENTIFICACIÓN

DE LAS PRUEBAS: Habiéndose informado al plenario que los integrantes de la Sala Examinadora que interviniera en los exámenes rendidos el día 21 de noviembre de 2024 para cubrir cargo/s de JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOS PARTIDOS DE GENERAL LAVALLE (DOLORES), PUNTA INDIO (LA PLATA), RAUCH (AZUL), SAN FERNANDO (SAN ISIDRO), SAAVEDRA (BAHÍA BLANCA), SAN VICENTE (LA PLATA) Y TORDILLO (DOLORES), han concluido con la elaboración del informe respectivo y lo han presentado al plenario, se dispone transcribir el cuadro adjunto: -----

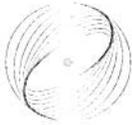


JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO 21 DE NOVIEMBRE DE 2024				
LETRA CLAVE	ANÁLISIS DE LOS HECHOS Y ARGUMENTACIÓN EMPLEADA (MÁX. 50)	APLICACIÓN DEL DERECHO (MÁX. 50)	PUNTAJE MÁX 100,00	APROBADOS ≥ 60,00
JPL 01	20	20	40	--
JPL02	40	30	70	A
JPL03	25	20	45	--
JPL04	30	30	60	A
JPL05	25	25	50	--
JPL06	40	42	82	A
JPL07	30	30	60	A
JPL08	20	25	45	--

JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO 21 DE NOVIEMBRE DE 2024				
LETRA CLAVE	ANÁLISIS DE LOS HECHOS Y ARGUMENTACIÓN EMPLEADA (MÁX. 50)	APLICACIÓN DEL DERECHO (MÁX. 50)	PUNTAJE MÁX 100,00	APROBADOS ≥ 60,00
JPL09	13	30	43	--
JPL10	39	44	83	A
JPL11	35	38	73	A
JPL12	40	41	81	A
JPL13	40	42	82	A
JPL14	20	24	44	--
JPL15	19	29	48	--
JPL16	38	40	78	A
JPL17	18	28	46	--
JPL18	45	40	85	A
JPL19	34	41	75	A
JPL20	42	42	84	A
JPL21	44	45	89	A
JPL22	30	45	75	A
JPL23	24	27	51	--
JPL24	10	10	20	--
JPL25	18	30	48	--
JPL26	50	50	100	A
JPL27	28	25	53	--
JPL28	38	44	82	A
JPL29	15	20	35	--
JPL30	10	10	20	--
JPL31	30	41	71	A



El Consejo de la Magistratura, habiendo analizado el informe presentado, dispone aprobar el mismo y, habiendo verificado que no se ha abierto el sobre conteniendo los datos personales de las y los postulantes, encomienda a la titular del Área Evaluación y Vacantes efectuar los



entrecruzamientos correspondientes para la identificación de las pruebas escritas. -----

Asimismo, en base a lo dispuesto anteriormente, se encomienda efectuar la inmediata notificación a las y los integrantes del Consejo y a quienes rindieran la prueba de los resultados de la tarea de entrecruzamiento de datos encomendada, así como la publicación correspondiente y agregar como **ANEXO II** a la presente, el entrecruzamiento respectivo con la certificación efectuada por el Secretario. -----

**CONSIDERACIÓN DE INFORME DE LA SALA EXAMINADORA DE LOS EXÁMENES ESCRITOS RENDIDOS EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2024**

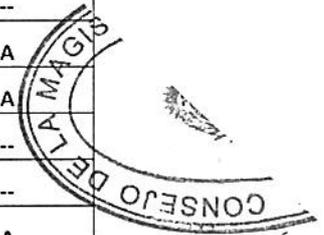
**PARA JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA MATANZA Y LOMAS DE ZAMORA. IDENTIFICACIÓN DE**

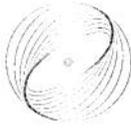
**LAS PRUEBAS:** Habiéndose informado al plenario que los integrantes de la Sala Examinadora que interviniera en los exámenes rendidos el día **2 de diciembre de 2024** para cubrir cargo/s de **JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA MATANZA Y LOMAS DE ZAMORA**, han concluido con la elaboración del informe respectivo y lo han presentado al plenario, se dispone transcribir el cuadro adjunto: -----



**JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL  
2 DE DICIEMBRE DE 2024**

LETRA CLAVE	ANÁLISIS DE LOS HECHOS Y ARGUMENTACIÓN EMPLEADA (MÁX. 50)	APLICACIÓN DEL DERECHO (MÁX. 50)	PUNTAJE MÁX 100,00	APROBADOS ≥ 60,00
JTC 01	20	20	40	--
JTC02	30	30	60	A
JTC03	35	35	70	A
JTC04	40	40	80	A
JTC05	45	45	90	A
JTC06	15	15	30	--
JTC07	20	20	40	--
JTC08	15	15	30	--
JTC09	40	40	80	A
JTC10	15	15	30	--
JTC11	35	35	70	A
JTC12	25	20	45	--
JTC13	25	25	50	--
JTC14	15	15	30	--
JTC15	30	30	60	A
JTC16	40	35	75	A
JTC17	20	20	40	--
JTC18	15	15	30	--
JTC19	45	45	90	A
JTC20	20	20	40	--
JTC21	45	45	90	A
JTC22	40	40	80	A
JTC23	30	30	60	A
JTC24	25	25	50	--
JTC25	15	15	30	--
JTC26	30	30	60	A
JTC27	30	30	60	A
JTC28	15	15	30	--
JTC29	40	40	80	A
JTC30	15	15	30	--
JTC31	35	35	70	A
JTC32	35	35	70	A
JTC33	15	15	30	--
JTC34	30	30	60	A





<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</u>				
<u>2 DE DICIEMBRE DE 2024</u>				
<u>LETRA CLAVE</u>	<u>ANÁLISIS DE LOS HECHOS Y ARGUMENTACIÓN EMPLEADA (MÁX. 50)</u>	<u>APLICACIÓN DEL DERECHO (MÁX. 50)</u>	<u>PUNTAJE MÁX 100,00</u>	<u>APROBADOS ≥ 60,00</u>
JTC35	15	15	30	--
JTC36	15	15	30	--
JTC37	15	15	30	--
JTC38	20	20	40	--
JTC39	35	35	70	A
JTC40	15	15	30	--
JTC41	35	35	70	A
JTC42	45	45	90	A
JTC43	30	30	60	A
JTC44	15	15	30	--
JTC45	45	45	90	A
JTC46	45	45	90	A
JTC47	40	40	80	A
JTC48	45	45	90	A

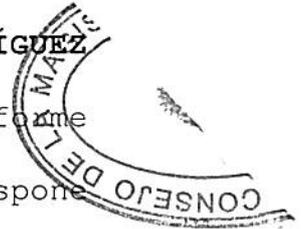
El Consejo de la Magistratura, habiendo analizado el informe presentado, dispone aprobar el mismo y, habiendo verificado que no se ha abierto el sobre conteniendo los datos personales de las y los postulantes, encomienda a la titular del Área Evaluación y Vacantes efectuar los entrecruzamientos correspondientes para la identificación de las pruebas escritas. -----

Asimismo, en base a lo dispuesto anteriormente, se encomienda efectuar la inmediata notificación a las y los integrantes del Consejo y a quienes rindieran la prueba de los resultados de la tarea de entrecruzamiento de datos encomendada, así como la publicación correspondiente y

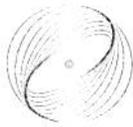
agregar como **ANEXO II** a la presente, el entrecruzamiento respectivo con la certificación efectuada por el Secretario. -----

**CONSIDERACIÓN DE INFORME DE LA SALA EXAMINADORA DE LOS EXÁMENES ESCRITOS RENDIDOS EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2024 PARA JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ Y SAN NICOLÁS.**

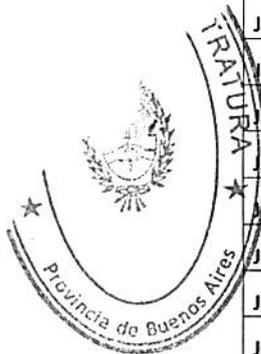
**IDENTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS:** Habiéndose informado al plenario que los integrantes de la Sala Examinadora que interviniera en los exámenes rendidos el día **4 de diciembre de 2024** para cubrir cargo/s de **JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ Y SAN NICOLÁS**, han concluido con la elaboración del informe respectivo y lo han presentado al plenario, se dispone transcribir el cuadro adjunto: -----



JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA 4 DE DICIEMBRE DE 2024				
<u>LETRA CLAVE</u>	<u>ANÁLISIS DE LOS HECHOS Y ARGUMENTACIÓN EMPLEADA (MÁX. 50)</u>	<u>APLICACIÓN DEL DERECHO (MÁX. 50)</u>	<u>PUNTAJE MÁX 100,00</u>	<u>APROBADOS ≥ 60,00</u>
JJF 01	15	15	30	--
JJF02	30	30	60	A
JJF03	30	15	45	--
JJF04	15	15	30	--
JJF05	26	15	41	--
JJF06	45	45	90	A
JJF07	30	44	74	A
JJF08	15	15	30	--
JJF09	30	30	60	A
JJF10	30	40	70	A



JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA 4 DE DICIEMBRE DE 2024				
LETRA CLAVE	ANÁLISIS DE LOS HECHOS Y ARGUMENTACIÓN EMPLEADA (MÁX. 50)	APLICACIÓN DEL DERECHO (MÁX. 50)	PUNTAJE MÁX 100,00	APROBADOS ≥ 60,00
JJF11	17	17	34	--
JJF12	20	20	40	--
JJF13	26	16	42	--
JJF14	40	45	85	A
JJF15	22	17	39	--
JJF16	15	15	30	--
JJF17	22	19	41	--
JJF18	30	30	60	A
JJF19	20	19	39	--
JJF20	20	15	35	--
JJF21	25	19	44	--
JJF22	30	30	60	A
JJF23	15	16	31	--
JJF24	15	15	30	--
JJF25	40	39	79	A
JJF26	10	10	20	--
JJF27	25	10	35	--
JJF28	10	10	20	--
JJF29	25	12	37	--
JJF30	10	20	30	--
JJF31	45	50	95	A
JJF32	10	15	25	--
JJF33	24	24	48	--
JJF34	45	45	90	A
JJF35	25	25	50	--
JJF36	15	15	30	--



El Consejo de la Magistratura, habiendo analizado el informe presentado, dispone aprobar el mismo y, habiendo verificado que no se ha abierto el sobre conteniendo los datos personales de las y los postulantes, encomienda a la

titular del Área Evaluación y Vacantes efectuar los entrecruzamientos correspondientes para la identificación de las pruebas escritas. -----

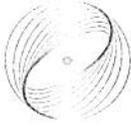
Asimismo, en base a lo dispuesto anteriormente, se encomienda efectuar la inmediata notificación a las y los integrantes del Consejo y a quienes rindieran la prueba de los resultados de la tarea de entrecruzamiento de datos encomendada, así como la publicación correspondiente y agregar como **ANEXO II** a la presente, el entrecruzamiento respectivo con la certificación efectuada por el Secretario. -----

**CONSIDERACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LA DRA. DAIANA BEATRIZ**

**BRITO. RESOLUCIÓN:** Habiendo analizado las actuaciones iniciadas con motivo de las solicitudes presentadas por la Dra. Daiana Beatriz Brito, el Consejo de la Magistratura con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTO:** el expediente 5900-168/2025; las Resoluciones N° 2743, del 28 de diciembre del 2021; N° 2868 del 10 de mayo de 2022; N° 2927, del 04 de julio de 2022; N° 2992, del 09 de agosto de 2022; N° 3033 y N° 3034, del 20 de septiembre de 2022 la N° 3520 del 19 de diciembre de 2023 "Convocatoria 2023", la 3684 del 05 de noviembre 2024 "Cronograma I" y la 3705 del 17 de diciembre de 2024





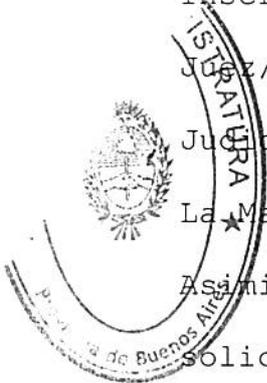
"Cronograma III" todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, y: -----

**CONSIDERANDO:** Que, por Expediente N° 5900-168/2025, tramita una presentación efectuada por la **Dra. Daiana Beatriz BRITO DNI 31.576.093 (fs 2)**, mediante la cual solicita "la validación de mi examen rendido el pasado 17 de diciembre de 2024 para Juez/a de Tribunal de Trabajo y aprobado por acta Nro. 1176 del 17/06/25 (quiso decir 17/03/25) para los exámenes a llevarse a cabo los días 17 de abril de 2025 (Juez Suplente) y el del día 22 de abril del corriente (Juez Laboral para San Martin y San Isidro). -----

Que a fojas 4 se encuentra agregada la Solicitud de Inscripción de la postulante al Examen para el cargo de Juez/a de Tribunal de Trabajo de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora, Morón, San Isidro, San Martin y La Matanza. -----

Asimismo también se encuentra agregada a fojas 5 la solicitud de Inscripción de la postulante al cargo de Juez/a del Cuerpo de Magistrados/as Suplentes -Fuero Laboral- Región 4 Examen (10/04/25). -----

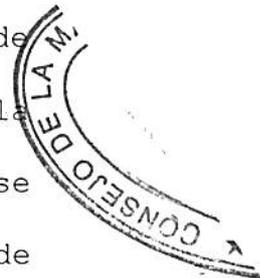
Que, a fojas 06/12 se agrega la nómina de aprobados al examen para el cargo de Juez/a de Tribunal de Trabajo de fecha 17/12/24 para los Departamentos Judiciales La Matanza, Lomas de Zamora, Merlo y Morón conforme acta Nro.

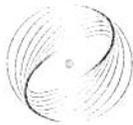


1176 del 17 de marzo de 2025 en donde se encuentra la postulante Dra. Daiana Brito. -----

Que de acuerdo a la resolución la 3684 del 05 de noviembre 2024 "Cronograma I" y la 3705 del 17 de diciembre de 2024 "Cronograma III", la inscripción al cargo de Juez de Tribunal de Trabajo conforme resolución 3520 "Convocatoria 2023" se determinó los exámenes para los Departamentos Judiciales La Matanza, Lomas de Zamora, Merlo y Morón la fecha de 17 de diciembre de 2024 (Cronograma I) y para los Departamentos Judiciales San Isidro y San Martín la fecha de 22 de abril de 2025 (Cronograma III). -----

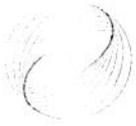
De esta forma se encuentra a fojas 13/148 el informe de Área de Evaluación y Vacantes de este Consejo de la Magistratura en el cual dice: ... a- Que, la DRA. BRITO se inscribió, rindió y aprobó el examen para el cargo de JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO para los Departamentos Judiciales LA MATANZA, LOMAS DE ZAMORA y MORÓN.// b- Que, la DRA. BRITO solicita se la exima de rendir el examen de JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales SAN ISIDRO y SAN MARTÍN- examen a rendirse el 22-04-2025.// c- Que, conforme la normativa vigente, "solo puede hacerse valer un examen escrito para el mismo cargo con el mismo alcance territorial". En consecuencia, no se estaría cumpliendo uno de los requisitos exigidos por la





ley, ya que el examen aprobado el 17-12-2024 por la Dra. Brito, tiene un alcance territorial diferente (aprobó para LA MATANZA, LOMAS DE ZAMORA y MORÓN, queriendo en esta oportunidad validar para SAN ISIDRO y SAN MARTÍN). // d- Que, la DRA. BRITO pretende también validar su examen aprobado del 17-12-24 de JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO para los Departamentos Judiciales LA MATANZA, LOMAS DE ZAMORA y MORÓN en la prueba escrita que se llevará a cabo el 22-04-2025 para el cargo de JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE -FUERO LABORAL-REGIÓN 4.// e- QUE, el cargo rendido y aprobado por la DRA. BRITO EL 17-12-24 es el de JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO (CARGO TITULAR, NO SUPLENTE) como así también el alcance territorial no se corresponde con el aprobado (aprobó para LA MATANZA, LOMAS DE ZAMORA Y MORÓN, solicitando validar en la REGIÓN 4 cuyo alcance territorial es JUNÍN, MERCEDES y TRENQUE LAUQUEN; en consecuencia, no se estaría cumpliendo el requisito legal por enfrentarnos a dos "cargos diferentes y alcance territorial distintos" que conllevan todo el proceso de selección de forma independiente./// 3- Que, frente a la petición incoada por la DRA. DAIANA BEATRIZ BRITO, a prima facie sería improcedente en ambos procesos de selección...". -----





Que corresponde decir que el artículo número uno de la Resolución 2743/2021, texto según Resolución N° 2868/2022, establece que "... mientras se encuentre suspendida la exigencia de los exámenes orales, el artículo 1° de la Resolución N° 2743/2021 quedará redactado de la siguiente forma: **"Artículo 1°:** Disponer que aquellos postulantes que hubieran aprobado el examen escrito, podrán optar por hacer valer dicha condición para una nueva convocatoria referida a la misma función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses corridos contados a partir de la fecha en que rindan dicho examen, pudiendo, de suscitarse modificaciones legislativas en lo sucesivo, el Pleno del Consejo dictar aquellas medidas que fueren útiles y conducentes para la interpretación y aplicación de las mismas en las siguientes convocatorias".-----

Que, en este sentido, las Resoluciones N° 2927/2022 y 2922/2022, receptan idéntico criterio de aplicación para utilizar la opción de los exámenes aprobados: **la correspondencia o equivalencia entre los cargos y el alcance territorial.** -----

Que, como se ha resuelto, tanto para los postulantes que pretendan validar los exámenes rendidos en los años 2021-2022, como aquellos que intenten hacerlo durante los (30) meses, **únicamente** procederá lo solicitado cuando el examen





rendido y aprobado **se corresponda con el mismo cargo y alcance territorial previsto en la nueva convocatoria.**-----

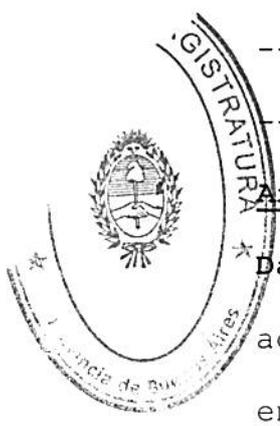
Que, cabe concluir, que no le asiste razón a la peticionante, pues se trata de dos exámenes para el mismo cargo, pero con un alcance territorial distinto y en el otro caso se trata de dos exámenes para diferentes cargos.-

Que, por tanto la petición en análisis, no debe tener acogida favorable, toda vez que no se ajusta a los criterios establecidos por la normativa vigente para hacer valer los exámenes rendidos y aprobados. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----



**Artículo 1°:** Rechazar la solicitud efectuada por Dra. Daiana Beatriz BRITO DNI 31.576.093, obrante en los actuados N° 5900-168/2025, por los fundamentos expresados en los considerandos de la presente. -----

**Artículo 2°:** Regístrese y notifíquese a la Dra. Daiana Beatriz BRITO DNI 31.576.093. Cumplido, archívese. -----

-----  
**Resolución N°3734.** -----

**Registro de Resoluciones.**-----

Secretaría.-----

INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA JUDICIAL: La señora

Consejera Dra. Guillermina Soria informa al plenario que se recibieron cinco solicitudes de eximición, las que cuentan con dictamen favorable y se encuentran en el material de trabajo. -----

Por otro lado se cumplió la condición de "solicitud personal" de 43 eximiciones condicionales vinculadas a la Diplomatura en Magistratura Bonaerense de la Fundación CIJUSO. -----

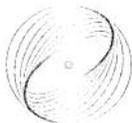
Finalmente se informa que se proyectó un encuentro de trabajo con los miembros del Consejo de Decanas/os de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales para llevar a cabo instancias conjuntas de formación continua. -

Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado y disponen tratar lo solicitado en la presente sesión. -----

CONSIDERACIÓN DE EXIMICIONES DE LA ESCUELA JUDICIAL.

RESOLUCIÓN: Habiendo analizado las actuaciones respectivas, así como los dictámenes del señor Director Académico de la Escuela Judicial obrante en ellas, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----





**VISTOS** los dictámenes del señor Director de la Escuela Judicial -Dr. Pablo Roberto Perel- obrantes en las actuaciones enumeradas en el ANEXO. Y; -----

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. -----

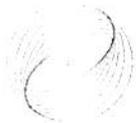
Que asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura "*dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros*"

(art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---

Que mediante la Resolución 2986/22, aplicando los lineamientos impuestos por los principales documentos internacionales de promoción y protección de los derechos





humanos y de los referidos a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, dispuso incorporar al plan de estudios vigente de la Escuela Judicial las materias "Derechos Humanos y función jurisdiccional" y "Género y Diversidades". -----

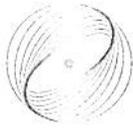
Que el artículo 1 de la Resolución 2664 (texto según Resolución 2987), dispone que se tendrán por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "*posean título de Doctorado, Maestría o Especialización en cualquier área jurídica. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedido por universidades extranjeras de reconocida trayectoria.*" -----

Que según dictámenes elevados a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, quienes peticionaron en estas actuaciones dieron cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial en las respectivas orientaciones, según se indica en el cuadro anexo a la presente. -----

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA**-----





-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial con las orientaciones establecidas, para las personas cuyos datos obran en el cuadro del ANEXO de la presente, según surge de las actuaciones allí indicadas. --

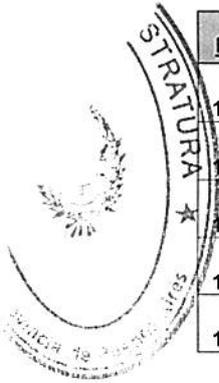
**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N° 3735.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

ANEXO Resolución N° 3735



EXPTE. 5900-	APELLIDO	NOMBRE	DNI	ORIENTACIÓN
163/2025	BONOMI	Ariel Edgardo	22.330.529	D. Privado y D. Público
158/2025	GONZALEZ	Sebastian Gabriel	26.766.467	D. Público
153/2025	MANONI	Franco	33.570.341	D. Público
165/2025	PRECIOSO	Lucas Javier	35.189.838	D. Privado y D. Público
156/2025	STEFANO	Roberto Daniel	17.399.554	D. Público y D. Privado

Resolución N° 3735. -----

Registro de Resoluciones.-----

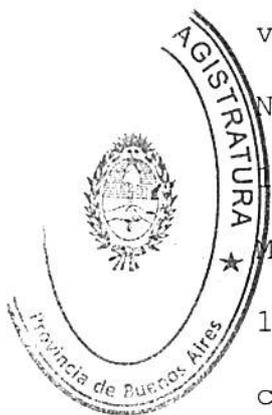
Secretaría.-----

ÓRDENES DE MÉRITOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN: El señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini informa al plenario los avances en las preparaciones de órdenes de méritos que podrían ser considerados en la presente sesión. En ese sentido pone a consideración del plenario los Órdenes de Méritos Provisorios de los procesos de selección convocados para JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOS PARTIDOS DE GENERAL LA MADRID y LAS FLORES, DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL [examen escrito del 04/04/23]. Las Consejeras y los Consejeros presentes disponen tratar lo solicitado en la presente sesión. -----

APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITOS PROVISORIOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOS PARTIDOS DE GENERAL LA MADRID Y LAS FLORES, DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL [EXAMEN ESCRITO DEL 04/04/23]: Las Consejeras y los Consejeros presentes presentan al plenario el informe emergente del análisis pormenorizado de los proyectos de órdenes de mérito provisorios presentados por los integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el proceso de selección convocado para JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOS PARTIDOS DE GENERAL LA MADRID Y LAS FLORES, DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL cuyos exámenes escritos se llevaran a cabo el pasado **4 de abril de 2023**. -----



Así, teniendo presente lo dispuesto por los artículos 172, 173 y 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; el artículo 23 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el artículo 3 y 24 del Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N°3078 del 01 de noviembre de 2023 por la que se convoca a examen para cubrir los cargos vacantes de **JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO**, la Resolución N° 3225 del 07 de marzo de 2023, la Resolución N° 3558 del 16 de abril de 2024 todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, el ITJ N° 1/2025 y el Informe Complementario al ITJ N° 1/2025 y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el **expediente formado N° 5900-217/23**, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día **04 de ABRIL de 2023**, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Camilo Eduardo Petitti - Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar, María Fernanda Giménez - Rosario



Marcela Sánchez y Germán Di Cesare - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar los siguientes órdenes de méritos provisorios para: -----

**JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO**  
**PARTIDO DE GENERAL LA MADRID**  
**DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL**  
**EXAMEN 04-04-23**

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE GENERAL LA MADRID EXAMEN 04-04-23					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	SIMON ORLANDO OSCAR	58.7	60	100	218.7

**JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO**  
**PARTIDO DE LAS FLORES**  
**DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL**  
**EXAMEN 04-04-23**

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS FLORES EXAMEN 04-04-23					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	CIFARELLI CLAUDIO RAUL	55	90	90	235
2	ARDILES MARIA JOSE	24	60	90	174

El detalle de la evaluación de antecedentes se agrega a presente acta como **ANEXO III**. -----

Los órdenes de mérito aprobados serán notificados a quienes fueran incluidos en ellos por medio del sistema RIA. -----

**DEFINICIÓN DE SALA EXAMINADORA. RESOLUCIÓN:** Tomando la palabra el Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini informa sobre el grado de avance de las convocatorias en trámite. Al respecto propone al plenario, ante la necesidad de efectuar la notificación con la mayor celeridad, el dictado

de una resolución cuya firma se encomienda a la titular del Área Evaluación y Vacantes y el señor Secretario, de manera similar a lo actuado con las Resoluciones 3684 y 3688. Ello con el objeto de definir la Sala Examinadora y Cuerpo Académico en el proceso de selección para Asesor/a de Incapaces. Habiendo analizado la propuesta, las Consejeras y los Consejeros presentes encomiendan la suscripción del texto que a continuación se transcribe y su notificación a las y los postulantes. El cumplimiento de lo dispuesto será considerado en la próxima sesión: -----

**VISTOS:** Los artículos 15° y 16° del Reglamento General; el artículo 3° del Reglamento Complementario; las Resoluciones N° 3520 del 19 de diciembre de 2023, N° 3526 del 26 de diciembre de 2023, N° 3539 del 20 de febrero de 2024, N° 3646 del 1 de octubre de 2024, N° 3684 del 5 de noviembre de 2024, N° 3688 del 12 de noviembre de 2024, N° 3698 del 26 de noviembre de 2024, todas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y, -----

**CONSIDERANDO:** -----

1. Que, el artículo 15 del Reglamento General regula lo concerniente a la constitución de las Salas Examinadoras, en tanto que el artículo 16 lo vinculado a la nómina de inscriptos a las convocatorias, su publicidad y la posibilidad de realizar impugnaciones. -----



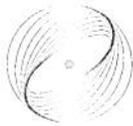
2. Que, el artículo 3° del Reglamento Complementario, dispone la forma en que deben desarrollarse los exámenes escritos, previendo la designación de Consultores/as Académicos/as a tal fin. -----

3. Que, por Resolución N° 3520/2023 este Consejo aprueba la "Convocatoria Año 2023" para cubrir los cargos vacantes de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, según lo establecido en el Anexo I, que forma parte integrante de la Resolución. Por el artículo 2 de la referida Resolución, el Consejo establece que las inscripciones para los exámenes de oposición especificados en el Anexo I, podrían realizarse desde las 10 hs. del día 20 de diciembre de 2023, hasta las 23.59 hs del día 4 de marzo de 2024. -----

4. Que, en el considerando 15 de la Resolución aludida (con N° 3520/2023), este Cuerpo señala que "el Consejo se reserva la posibilidad de ampliar el alcance del Anexo I e incluir nuevos cargos en la convocatoria, en el caso que originen nuevos pedidos de cobertura del Poder Ejecutivo a este Consejo y/o resulte necesario cubrir las vacantes que se originen. En ese caso, el Consejo dictará la respectiva resolución al efecto". -----

5. Que, de conformidad con ello, el Consejo dicta la Resolución N° 3526/2023 que incluye en la Convocatoria





2023, aprobada por Resolución N° 3520/2023, la vacante correspondiente al cargo de Juez/a de Juzgado de Familia para el departamento judicial San Nicolás, e incorpora dicha vacante en el Anexo I de la citada Resolución. Asimismo, mediante la Resolución N° 3539/2024 se incluye en la Convocatoria 2023, aprobada por el artículo 1° de la Resolución N° 3520/2023, el cargo de Juez/a de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial para el Departamento Judicial Bahía Blanca, y se incorpora en el Anexo I de la citada resolución. -----

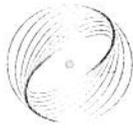
6. Que, por otra parte, con el objeto de procurar la mayor inscripción posible de personas aspirantes en el Sistema PODA y RIA, advirtiendo la existencia de una gran cantidad de alumnos cursando la Escuela Judicial y que se encontraban próximos a su finalización, en tanto que otros/as habían solicitado su eximición, y a los fines de posibilitar que las personas aspirantes señaladas puedan inscribirse en la "Convocatoria año 2023", aprobada por la Resolución N° 3520/2023, es que por el artículo 4° de la Resolución N° 3539/2024 se prorroga el plazo de inscripción previsto en el artículo 2° de la Resolución N° 3520/2023, hasta las 23:59 hs. del día 12 de abril de 2024. -----

7. Que, en virtud del plazo transcurrido desde el dictado de la Resolución N° 3520/2023 (esto es, el 20/12/2023)



hasta el pasado 1/10/2024, período en que el Consejo se abocó a elevar ternas al Poder Ejecutivo en cumplimiento de la función indelegable asignada por el artículo 175 de la C.P., y subsistiendo las razones que motivaron la prórroga establecida por la Resolución N° 3539/2023 (esto es, la existencia de nuevas vacantes a cubrir en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, la necesidad de procurar la mayor inscripción posible de personas aspirantes en el sistema RIA y PODA, y la gran cantidad de personas próximas a egresar de la Escuela Judicial --o que han solicitado su eximición-, entre otras), este Consejo mediante Resolución N° 3646/2024 estima necesario disponer la reapertura del plazo de inscripción a la Convocatoria Año 2023 (conf. Resolución N° 3520/2023 prorrogada por Resolución N° 3539/2024), desde las 10 hs. del día lunes 7 de octubre de 2024 hasta las 23:59 hs. del domingo 20 de octubre del mismo mes y año. -----

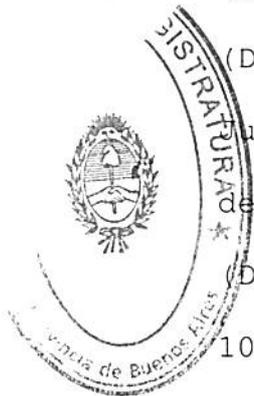
8. Que, por otra parte, valorando especialmente la situación de emergencia en que se encuentra la Justicia de Paz Letrada de la provincia de Buenos Aires, que afecta el normal desarrollo de sus actividades y conforme expuesto en el considerando 15 de la Resolución N° 3520/2023 (en tanto este Cuerpo se reservó el derecho de incluir nuevos cargos en la convocatoria), este Consejo consideró oportuno y



conveniente incluir en el Anexo I de la Convocatoria Año 2023, a aquellos cargos que fueron llamados a cubrirse en anteriores convocatorias pero que, debido al número de personas postulantes aprobadas y la cantidad de vacantes existentes para ellas, se pudo prever que el Consejo no contará con un número suficiente de postulantes para poder conformar y elevar al Poder Ejecutivo las ternas vinculantes, contempladas en el artículo 175 de la Constitución provincial, como también aquellas nuevas vacantes comunicadas por el Poder Ejecutivo. -----

9. Que, en tal sentido, por el artículo 4° de la Resolución citada (N° 3646/2024) se incluyó en el Anexo I de la Convocatoria Año 2023, los cargos de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de: General Lavalle y Tordillo (ambos del Departamento Judicial de Dolores), Rauch (Departamento Judicial Azul), Saavedra (Departamento Judicial Bahía Blanca), Punta Indio y San Vicente (ambos del Departamento Judicial La Plata), y San Fernando (Departamento Judicial San Isidro). -----

10. Que, en función de lo expuesto, a las 23: 59 hs. del día 20 de octubre del año 2024, venció el plazo establecido por el Consejo para la inscripción a los exámenes de oposición especificados en el Anexo I de la Resolución N°



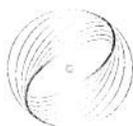
3520/2023 (Texto actualizado s/ Resoluciones N° 3526/2023, N° 3539/2024 y N° 3646/2024). -----

11. Que, en el Anexo I de la Resolución N° 3520/2023, en lo que refiere a los "Términos de la convocatoria", se dispone que de conformidad con el artículo 2° del Reglamento Complementario, la fecha de los exámenes de oposición se establecerá una vez cerrada la inscripción y se notificará a las personas postulantes en su domicilio electrónico y mediante su publicación en la página web del Consejo de la Magistratura, notificándose el lugar y el horario del examen, la integración de la Sala Examinadora y los/as Académicos/as designados/as, quienes podrán cambiar en su conformación de acuerdo a los reemplazos correspondientes.

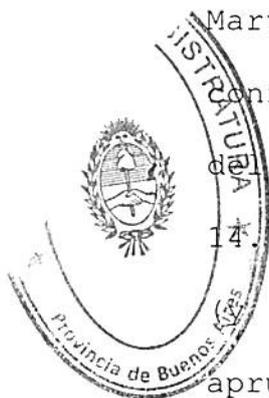
12. Que, mediante Resolución N° 3684/2024 (y su ratificatoria Resolución N° 3687/2024), este Consejo aprueba el Cronograma I de fechas para los exámenes escritos que se detallan en el Anexo I de la mencionada Resolución en los términos allí establecidos, respecto de los cargos cuya cobertura se dispuso mediante la "Convocatoria Año 2023" y que se encuentran consignados en el Anexo I de la Resolución N° 3520/2023 (Texto actualizado s/ Resoluciones N° 3526/2023, N° 3539/2024 y 3646/2024). ----

13. Que, por el artículo 3° de la misma Resolución, se establece que la designación de los/as Sres./Sras





Consejeros/as que integrarán las Salas Examinadoras y de los/as Sres/Sras. Consultores/as Académicos/as que intervendrán en las referidas evaluaciones contempladas en el artículo 1º, será realizada por Resolución conjunta del Secretario y la Prosecretaria Responsable del Área de Evaluación y Vacantes del Consejo, Dr. Osvaldo F. Marcozzi y Dra. Romina Martínez, respectivamente, la que deberá elevarse al Pleno del Consejo para su conocimiento y consideración. A tales fines, se procederá de acuerdo con lo normado en el artículo 15 del Reglamento General del Consejo. Asimismo, a los fines de brindar celeridad al trámite de notificaciones, se delegó en el Sr. Secretario del Consejo, Dr. Osvaldo F. Marcozzi, y en la Prosecretaria Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, Dra. Romina Martínez, la suscripción de la referida resolución. Ello conforme lo dispuesto en la sesión del día 5 de noviembre del año 2024 (conf. Acta N° 1164). -----  
14. Que, en tal sentido, mediante Resolución N° 3688/2024 su ratificatoria Resolución N° 3693/2024) el Consejo aprueba la conformación de las Salas Examinadoras y la designación de los/as Consultores/as Académicos/as, correspondientes al Cronograma I de exámenes (aprobado por Resolución N° 3684/2024) para los cargos cuya cobertura de vacantes se dispuso mediante la "Convocatoria 2023"

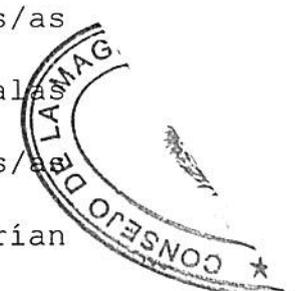


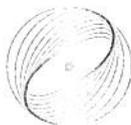
aprobada mediante Resolución N° 3520/2023 y se detallan en el Anexo I que forma parte de la Resolución, en los términos allí establecidos. -----

15. Que, seguidamente, mediante Resolución N° 3698/2024 (y su ratificatoria Resolución N° 3699/2024) este Consejo aprueba el Cronograma II de fechas para los exámenes escritos que se detallan en el Anexo I de la Resolución, en los términos allí establecidos, respecto de los cargos cuya cobertura se dispuso mediante la "Convocatoria Año 2023" y que se encuentran consignados en el Anexo I de la Resolución N° 3520/2023 (Texto actualizado s/ Resoluciones N°3526/2023, N°3539/2024 y 3646/2024). -----

16. Que, en el considerando N° 19 de la referida Resolución, se indica que la designación de los/as Señores/as Consejeros/as que integrarán las Salas Examinadoras y de los/as Señores/as Consultores/as Académicos/as que intervendrán en las evaluaciones serán programados por el Pleno del Consejo en las futuras sesiones. -----

17. Que, seguidamente, mediante Resolución N° 3705/2024 (y su ratificatoria Resolución N° 3713/2025) este Consejo aprueba el Cronograma III de fechas para los exámenes escritos que se detallan en el Anexo I de la Resolución, en los términos allí establecidos, respecto de los cargos cuya





cobertura se dispuso mediante la "Convocatoria Año 2023" y que se encuentran consignados en el Anexo I de la Resolución N° 3520/2023 (Texto actualizado s/ Resoluciones N°3526/2023, N°3539/2024 y 3646/2024). -----

18. Que, en el considerando N° 20 de la referida Resolución, se indica que la designación de los/as Señores/as Consejeros/as que integrarán las Salas Examinadoras y de los/as Señores/as Consultores/as Académicos/as que intervendrán en las evaluaciones serán programados por el Pleno del Consejo en las futuras sesiones. -----

19. Que, en la sesión del día martes 25 de marzo del corriente año (conf. Acta N° 1177, de fecha 25/03/2025), se establece que la designación de los/as Sres./Sras.

Consejeros/as que integran la Sala Examinadora y de los/as Sres./Sras. Consultores/as Académicos/as que intervendrán

en la evaluación prevista para el día jueves 3 de abril del corriente año (Conf. Res. 3705/2024 y su ratif.), será

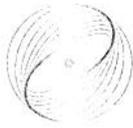
realizada por resolución conjunta del Sr. Secretario del Consejo, Dr. Osvaldo F. Marcozzi y la Sra. Prosecretaria Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, Dra. Romina Martínez, la que deberá elevarse al Pleno del Consejo para su conocimiento y consideración. Asimismo, a los fines de brindar celeridad al trámite de notificaciones, se delegó



en el Sr. Secretario del Consejo, Dr. Osvaldo F. Marcozzi y la Sra. Prosecretaria Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, Dra. Romina Martínez, la suscripción de la referida resolución. Las Consejeras y los Consejeros que integrarán las Salas Examinadoras como así también las personas que intervengan en calidad de Consultores/as Académicos en los demás exámenes previstos en el Cronograma III, serán designados en las futuras sesiones. -----

20. Que, la Sala Examinadora se integrará con dos (2) miembros por cada estamento, a los fines de que puedan actuar en forma individual, indistinta, conjunta y/o separada en los respectivos exámenes, designando a los/as Dres. Dras.: Santiago Eduardo Révora - Carlos Lisandro Pellegrini, Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Facundo Miguel Tignanelli - Martín Julián Endere y Leandro Augusto Gabas - Santiago Andrés Bertamoni respecto del examen correspondiente al cargo de Asesor/a de Incapaces de los Departamentos Judiciales Mercedes y Quilmes pautado para el día jueves 03-04-2025. -----

21. Que, con relación a los/as Sres./Sras. Consultores/as Académicos/as, se designan para actuar en calidad de tales al Dr. Francisco Agustín Hankovits y a la Dra. Elizabeth María Roitman respecto del examen correspondiente al cargo



de Asesor/a de Incapaces de los Departamentos Judiciales Mercedes y Quilmes pautado para el día jueves 03-04-2025. -

22. Que, con la debida antelación y por los medios digitales establecidos al efecto, se notificará a las personas postulantes la integración de la Sala Examinadora y el Cuerpo Académico que intervendrá en la correspondiente evaluación. -----

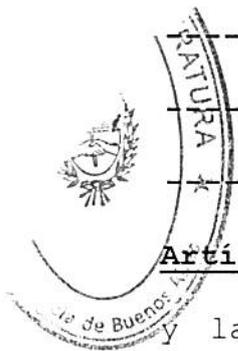
23. Por ello, en virtud de la delegación efectuada por el Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en el Sr. Secretario del Consejo, Dr. Osvaldo F. Marcozzi y en la Sra. Prosecretaria Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, Dra. Romina Martínez, en la sesión del día martes 25 de marzo del corriente año (conf. Acta N° 1177, de fecha 25/03/2025), -----

----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

----- RESUELVE: -----

**Artículo 1°:** Aprobar la conformación de la Sala Examinadora y la designación de los/as Consultores/as Académicos/as, correspondientes al Examen previsto en el Cronograma III (aprobado por Resolución N° 3705/2024 -ratificada por Resolución N° 3713/2025) para al cargo de Asesor/a de Incapaces de los Departamentos Judiciales Mercedes y Quilmes pautado para el día jueves 03-04-2025, de



conformidad al Anexo I que forma parte de la presente Resolución, en los términos allí establecidos. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber, notifíquese a las personas postulantes inscriptas para rendir los exámenes aludidos en su domicilio electrónico, a los/ las integrantes de la Sala Examinadora y a los/as Consultores/as Académicos/ as designados/as; publíquese en la página web del Consejo. Cumplido, elévese la presente resolución al Pleno del Consejo para su conocimiento y consideración.-

-----  
Resolución N° 3736. -----

Registro de Resoluciones.-----

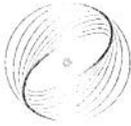
Secretaría.-----



**Anexo I**

Cronograma III de exámenes correspondientes a la "Convocatoria Año 2023" aprobada por Resolución N° 3520/2023 (Texto actualizado s/ Resoluciones N° 3526/2023, N° 3539/2024 y N° 3646/2024)

<u>FECHA</u>	<u>CARGO</u>	<u>DEPARTAMENTO JUDICIAL</u>	<u>LUGAR</u>	<u>SALAY ACADÉMICAS/OS</u>
JUEVES 03-04-2025	ASESOR/A DE INCAPACES	MERCEDES QUILMES	SEDE CONSEJO LA PLATA	<b>EJECUTIVO:</b> SANTIAGO EDUARDO REVORA - CARLOS LISANDRO PELLEGRINI  <b>JUDICIAL:</b> PATRICIA FABIANA OCHOA - KARINA PAOLA DIB  <b>LEGISLATIVO:</b> FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI - MARTÍN JULIÁN ENDERE  <b>ABOGADOS:</b> LEANDRO AUGUSTO GABAS - SANTIAGO ANDRÉS BERTAMONI



<u>FECHA</u>	<u>CARGO</u>	<u>DEPARTAMENTO JUDICIAL</u>	<u>LUGAR</u>	<u>SALA Y ACADÉMICAS/OS</u>
				ACADÉMICA/O: ELIZABETH MARÍA ROITMAN Y FRANCISCO AGUSTÍN HANKOVITS

-----  
**Resolución N° 3736.** -----

**Registro de Resoluciones.**-----

**Secretaría.**-----  
-----

**CONTENIDO DE LAS ENTREVISTAS. INTERCAMBIO:** Habiéndose propuesto reevaluar el contenido de las futuras entrevistas, se lleva a cabo un intenso intercambio entre las y los presentes, finalizado lo cual se dispone analizar lo planteado en futuras sesiones. -----

**INCORPORACIÓN AL PLANTEL ACADÉMICO:** Habiendo analizado sus antecedentes, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dispone incorporar a su plantel académico, para brindar su asesoramiento en materia de Derecho de Familia al Dr. Guillermo Torti, y para brindar su asesoramiento en materia de Derecho Civil a la Dra. Laura Andrea Moro. -----

**CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN:** Siendo las doce horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha y, se convoca a la próxima sesión, presencialmente, el próximo martes 1



de abril de 2025, a las doce horas en la sede del Organismo de La Plata, o de manera virtual -por vinculación al sistema MSteam-, de lo que se notifican las Consejeras y los Consejeros presentes. -----

Firman el acta el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. -----

  
Firmas  
Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

  
Dr. Facundo Miguel Tignanelli  
Vicepresidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

**INFORME DE SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA GENERAL  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
25 DE MARZO DE 2025**

**I. NOTAS RECIBIDAS:**

1. **14/02/25 Dra. Silvina Lilian Georgieff, Secretaría de Personal, SCBA**, envió nota a fin de informar que el Dr. Santiago BO, Defensor Oficial de la Unidad Funcional de Defensa N°2 del Departamento Judicial La Plata, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1° de abril de 2025.
2. **07/03/25 Dra. Silvina Lilian Georgieff, Secretaría de Personal, SCBA**, envió nota a fin de informar que el Dr. Jorge Noceti Martín, Agente Fiscal del Área Ejecutiva de Investigación y Juicio de Delitos de Violencia de Género San Fernando del Departamento Judicial San Isidro, ha presentado su renuncia por motivos particulares a partir del 1° de abril de 2025.
3. **12/03/25 Dra. Silvina Lilian Georgieff, Secretaría de Personal, SCBA**, envió nota a fin de informar que la Defensora Susana LISCANO, Defensora Oficial de Pobres y Ausentes de la Defensoría General del Departamento Judicial Morón, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1° de mayo de 2025.
4. **13/03/25 Dra. Silvina Lilian Georgieff, Secretaría de Personal, SCBA**, envió nota a fin de informar que la Dra. María Victoria PALOMINO, Defensora Oficial de la Defensoría General del Departamento Judicial La Plata, ha presentado su renuncia a los fines jubilatorios a partir del 1° de mayo de 2025.
5. **18/03/25 Dra. Mariela Gubitosi, Subsecretaria, Secretaría General de la Procuración General de la SCBA**, envió nota dirigida al Señor Secretario del Consejo de la Magistratura de la Peia. de Bs. As. a fin de remitir Anexo de la Resolución PG n° 350/25 "Anexo único. Reglamento para el funcionamiento del Cuerpo de Magistrados Suplentes del Ministerio Público", el cual se transcribe a continuación:

Artículo 1°: LISTADO DE MAGISTRADOS, REGIONES Y FUEROS.

a) Los magistrados suplentes designados serán listados por regiones y por fueros, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley n° 14.613, en el sistema informático SIMP Personal, que contendrá todos los datos necesarios para el adecuado control y seguimiento de cada magistrado y dependencia donde prestare funciones.

b) Los magistrados integrantes del Cuerpo de Magistrados Suplentes prestarán juramento de ley ante la autoridad competente y en función de los requisitos vigentes, con intervención de la Subsecretaría de Personal. La fórmula de juramento contemplará la denominación de "Agente Fiscal o Defensor Oficial o Asesor de Incapaces del Cuerpo de Magistrados Suplentes", conforme los decretos dictados por el Poder Ejecutivo. El acto de juramento se concretará en oportunidad de producirse la primera convocatoria para la cobertura de cargo. Será válido y aplicable para todas las desinsaculaciones sin perjuicio de las vacantes o regiones que deba cubrir

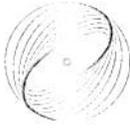
Artículo 2°: SORTEO.DESIGNACIÓN.NOTIFICACIÓN.

a) Ante la designación de un nuevo magistrado suplente por decreto del Ejecutivo provincial, en los supuestos en que deba disponerse la reasignación de un magistradosuplenteencasosprevistosenosartículos1° y 5° de la Ley n° 14.613, la Secretaría General elaborará un listado de necesidades prioritarias, solicitando para ello dictamen y/o informes a las distintas áreas de la Procuración General, en el ámbito de sus competencias.

Deberá tenerse en consideración el índice de litigiosidad, la carga de trabajo, el lapso y motivo de la vacancia, el estado del trámite de cobertura, la complejidad de las causas u otros indicadores que sea necesario tener en cuenta

b) Conformado el listado, se dispondrá -si corresponde- la realización de un sorteo a efectuarse por la Secretaría General de la





Procuración General en acto público, en orden a lo establecido por el artículo 6° de la Ley n.º 14.613, notificando con la debida antelación a los magistrados suplentes que correspondan y al Colegio de Abogados departamental cuál es el órgano a cubrir, publicándose además en el sitio web de la Procuración General para conocimiento y difusión.

e) Realizado el sorteo, se labrará el acta pertinente, dejando constancia del/de los órgano/s cubierto/s y del/de los magistrado/s desinsaculado/s y las funciones asignadas.

d) La designación del magistrado suplente en el órgano respectivo será dispuesta por Resolución de la Procuración General, disponiéndose las notificaciones y comunicaciones correspondientes al/a los magistrado/s y a los organismos judiciales involucrados.

e) La designación reviste carácter de irrenunciable. En caso de excusación fundada en motivos que importen grave perjuicio al normal desarrollo de la actividad del órgano judicial se procederá de conformidad con lo normado por el segundo párrafo del artículo 6° de la Ley n.º 14.613. En ningún caso podrá alegarse como causal de excusación la distancia existente entre el domicilio del magistrado y la sede del órgano a su cargo, en razón de las regiones y circunscripción es impuestas por ley. En esta oportunidad también se requerirá el consentimiento del magistrado en caso de plantearse la situación descrita en el último párrafo del artículo 2° de la ley citada.

f) En los supuestos en que exista un solo magistrado designado para la Región y Fuero y sólo una vacante u órgano prioritario a cubrir, la designación se efectuará de manera directa, ponderándose la agilidad y urgencia en cada caso, mediante el dictado de la correspondiente resolución.

Artículo 3º: EJERCICIO DEL CARGO. SUBROGANCIAS. DEBERES DERECHOS E INHABILIDADES.

a) Prestado el juramento de ley, rigen para el magistrado suplente las previsiones del Acuerdo n°1864 y de las Resoluciones P.G.n°32/19 y n°2099/24.

b) El magistrado suplente está sujeto a las mismas incompatibilidades que rigen a los demás magistrados del Poder Judicial.

c) El Agente Fiscal, Defensor Oficial o Asesor de Incapaces Suplente en funciones sólo puede ser reasignado a prestar servicios en otra dependencia por Resolución de la Procuración General, sin perjuicio de encontrarse habilitado para efectuar recambios y/o subrogaciones en otros órganos en el marco de las normas vigentes en cada caso.

d) El magistrado suplente deberá presentar un informe con el estado de las causas en trámite al finalizar su función en un órgano judicial. Asimismo informará si requiere la continuidad de su actuación en forma excepcional en un determinado proceso atento su complejidad o inmediatez, a fin de que la Procuración General evalúe la situación y dicte, en su caso, la resolución correspondiente disponiendo su continuidad.

Artículo 4º: RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR DISTANCIA.

a) Los magistrados suplentes podrán percibir un reconocimiento por los gastos derivados del ejercicio de su función, de acuerdo a las siguientes pautas:

Se liquidará la compensación en base a los importes vigentes previstos para las comisiones de servicio, de conformidad con la normativa vigente en la materia, considerando la distancia existente desde su residencia habitual y el órgano en el cual han sido designados.

Se compensará con el 25% (veinticinco por ciento) del importe diario vigente cuando la distancia sea de 100 km (cien kilómetros) a 150 km (ciento cincuenta kilómetros), con un 45% (cuarenta y cinco por ciento) cuando sea de 151 km (ciento cincuenta y uno kilómetros) a 250km (doscientos cincuenta kilómetros), y con el 65% (sesenta y cinco por ciento) cuando sea de más de 250 km (doscientos cincuenta kilómetros).

b) Para determinar la residencia habitual a los efectos de la liquidación de la compensación, se considerará el domicilio actualizado con una antigüedad máxima de tres meses, que fuera informado por el magistrado a la Subsecretaría de Personal y coincida con la Región dentro de la que es designado.

Si no tuviese domicilio declarado en la Región para la cual fue designado, se calculará la distancia existente entre la dependencia en la cual presta servicios y las siguientes ciudades: La Plata en la Región1, San Isidro en la Región2, San Nicolás en la Región3, Mercedes en la Región4, Mar del Plata en la Región5 y Bahía Blanca en la Región 6.

c) Los supuestos que no se encuentren comprendidos en los anteriormente señalados, serán evaluados en función de las particularidades del caso.

d) Para el pago de la compensación, tomará intervención la Delegación de Administración del Departamento Judicial al que fue asignado el magistrado, recibiendo la documentación a través de la Fiscalía de Cámara o Defensoría Departamental, según el caso, considerando la dependencia en la que presta servicios, la distancia existente a su domicilio, el porcentaje a reconocer y los días de prestación de servicio efectivo que corresponda abonar.

Artículo 5º: MOVIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE PERSONAL.

a) En relación a los movimientos y designaciones de personal que eventualmente propusiere el magistrado suplente, la Subsecretaría de Personal evaluará las circunstancias y alternativas posibles, considerando las condiciones en que se encuentre el órgano vacante, su planta funcional y el lapso en que el magistrado suplente se encuentre a cargo. A tales fines, sólo podrá proponer a la Procuración General designaciones de carácter interino.

Firmado

Dr. Julio Marcelo Conte Grand Procurador General de la Suprema Corte de Justicia

Dr. Alberto Vez Losada, Subsecretario Secretaría General Procuración General de la Suprema Corte de Justicia

## II. NOTAS ENVIADAS:

1. **19/03/25** Se enviaron a través del Portal del Consejo las notificaciones de los Órdenes de Mérito Provisorios de los siguientes cargos:

- **JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL** de los Departamentos Judiciales La Plata, Lomas de Zamora, Moreno-General Rodríguez y Quilmes [examen escrito del 12/10/22].-

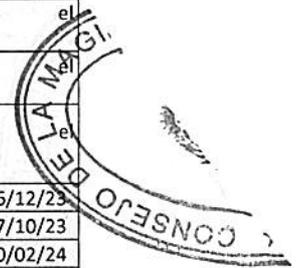
- **JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL** de los Departamentos Judiciales Junín, Mercedes y San Nicolás [examen escrito del 14/10/22].-

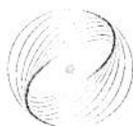
2. **20/03/25** Se enviaron a través del Portal del Consejo las notificaciones correspondientes a las citaciones a Entrevistas Personales incluidas en el proceso de selección de JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS, que se llevarán a cabo el día 25/03/25 en la Sede del Consejo.

## III. ESTADO DE LAS ENTREVISTAS AL 25/03/25

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 25/ 03/ 25

Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO
FGD 29/08/19	14	1	0	13	13	Finalizado 18/04/23
JCCA 05/07/22	7	0	0	7	7	Finalizado 07/03/23
AI 06/07/2022	19	1	4	14	14	Finalizado 24/04/23
DOC 11/07/22	35	1	4	30	30	Finalizado 18/12/23
JPL CONURBANO 12/07/22	16	2	2	12	12	Finalizado 28/02/23
JJF 13/07/22	25	0	0	25	25	Finalizado 08/08/23
JPL INTERIOR 14/07/22	31	0	0	31	31	Finalizado 13/06/23
JCC 15/07/22	33	3	2	28	28	Finalizado 27/06/23
DOP 09/08/22	40	3	0	37	37	Finalizado 17/10/23
DG-SDG 10/08/22	8	0	0	8	8	Finalizado 07/03/23
AF 11/08/22	56	2	0	54	54	Finalizado 18/09/23
JTT 16/08/22	60	0	3	57	57	Finalizado 18/04/23
JJC 17/08/22	21	4	0	17	17	Finalizado 03/10/23
AF 18/08/22	36	1	0	36	36	Finalizado 11/07/23
JCA 19/08/22	7	0	0	7	7	Finalizado 03/10/23
JCGP 22/08/22	49	2	0	47	47	Finalizado 04/07/23
JTC 23/08/22	16	2	0	14	14	Finalizado 11/04/23
AF 25/08/22	69	4	0	65	65	Finalizado 03/08/23
JTC 30/08/22	21	1	0	20	20	Finalizado 11/04/23
JJC 01/09/22	54	5	0	49	49	Finalizado 28/11/23
JJE 05/09/22	19	1	0	18	18	Finalizado 14/11/23
AI 19/09/22	49	0	3	46	46	Finalizado 16/04/24
JTT 20/09/22	25	5	1	19	19	Finalizado 18/04/23
JJG 22/09/22	106	0	0	106	106	Finalizado 26/12/23
FCP-FACP 27/09/22	39	1	0	38	38	Finalizado 13/06/23
DOP 29/09/22	132	5	1	126	126	Finalizado 17/10/23
JJF 30/09/22	37	0	1	36	36	Finalizado 29/02/24 por confirmación definitiva de N/A
DCP-DACP 04/10/22	33	0	0	33	33	Finalizado 04/04/23
AFJ 05/10/22	46	1	1	44	44	Finalizado 19/03/24
DOC 11/10/22	25	1 Por inasistencia a entrevista	1	23	23	Finalizado 10/10/23
JJC 12/10/22	48	1	1	46	46	Finalizado 26/12/23
JJC 14/10/22	35	4	0	31	31	Finalizado 17/10/23
DOPJ 18/10/22	35	0	0	35	35	Finalizado 20/02/24
AF 20/10/22	49	4	0	45	45	Finalizado 31/10/23
DGD 25/10/22	17	0	0	17	17	Finalizado 12/12/23
JTC 26/10/22	140	8	2	130	130	Finalizado 10/07/23
JTC 28/10/22	46	5	0	41	41	Finalizado 17/10/23
FGD 02/11/22	9	0	0	9	9	Finalizado 04/07/23
JCGP 04/11/22	54	2	0	52	52	Finalizado 13/06/23
JJGJ 07/11/22	85	1	1	83	83	Finalizado 05/03/24
JCCC 09/11/22	66	1	1	64	64	Finalizado 13/08/24
JCGP 29/11/22	32	2	0	30	30	Finalizado 06/11/23
JCA 12/12/22	6	0	0	6	6	Finalizado 06/02/24
JCCC 15/12/22	5	0	0	5	5	Finalizado 12/12/23
JJG 20/03/23	9	0	0	9	9	Finalizado 06/02/24
JJF 21/03/23	58	2	1	55	55	Finalizado 20/08/24
DOC 27/03/23	17	1	0	16	16	Finalizado 20/02/24
JTT 29/03/23	82	5	2	75	75	Finalizado 20/02/24
AF 03/04/23	108	0	1	107	107	Finalizado 18/06/24





ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 25/ 03/ 25						
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO
						(RES. 3607)
JPL 04/04/23	20	4	0	16	16	Finalizado 16/04/24
JMSPJ 10/04/23	7	0	0	7	7	Finalizado 19/03/24
JMSC 11/04/23	10	0	0	9	9	Finalizado al 08/08/24 por informe de RRHH
JMSL 17/04/23	12	0	0	12	12	Finalizado 28/05/24
JCC 18/04/23	75	9	1	65	65	Finalizado al 08/08/24 por informe de RRHH
JJRPJ 25/04/23	47	1	0	46	46	Finalizado 19/03/24
JCCA 29/05/23	9	0	0	9	9	Finalizado 18/03/24
FGD 30/05/23	11	0	0	11	11	Finalizado 12/12/23
JPL 05/06/23	8	1	1	6	6	Finalizado 16/04/24
AF 06/06/23	13	0	0	13	13	Finalizado 19/03/24
AFJ 12/06/23	8	0	0	8	8	Finalizado 08/04/24
JTT 13/06/23	9	0	0	9	9	Finalizado 09/04/24
JJG 22/06/23	6	1	0	5	5	Finalizado 27/02/24
AF 03/07/23	29	0	0	29	29	Finalizado 09/04/24
JJG 04/07/23	53	0	0	53	36	15 citados 2 Para citar
<b>TOTALES</b>	<b>2346</b>			<b>2219</b>	<b>2197</b>	

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 25-03-2025

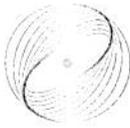
Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO:</b> 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. • SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	23
30/08/18	<b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA:</b> 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. • SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL	10

ESTADO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN AL 25-03-2025

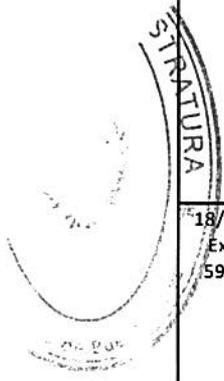
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
12/07/22 Expte. 475/22	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</b> <b>CONURBANO (REGIONES 1 y 2)</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de Punta Indio, San Fernando y San Vicente se acumularon al examen del 5-6-23	
13/07/22 Expte. 476/22	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MERCEDES se acumularon al examen del 21-3-23	
14/07/22 Expte. 477/22	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</b> <b>INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6)</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de General La Madrid –Azul- y Las Flores –Azul- se acumularon al examen del 4-4-23	
15/07/22 Expte. 478/22	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b> <b>REGIONES 5 y 6</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b>	

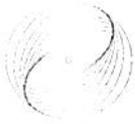
11/08/22 Expte. 481/22	<p><u>AGENTE FISCAL</u> de los Departamentos Judiciales:</p> <p style="text-align: center;"><b>PROCESO FINALIZADO</b></p> <p>Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MORENO–GRAL. RODRÍGUEZ se acumularon al examen del 3-4-23</p>	
16/08/22 Expte. 482/22	<p><u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</u> de los Departamentos Judiciales:</p> <p style="text-align: center;"><b>REGIONES 1, 2 Y 5</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PROCESO FINALIZADO</b></p> <p>Las vacantes NO afectadas de AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA, AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS, AZUL, AZUL CON SEDE EN TANDIL, LA MATANZA, LA MATANZA SEDE SAN JUSTO, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN se acumularon al examen del 29-3-23</p>	
17/08/22 Expte. 483/22	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</u> de los Departamentos Judiciales:</p> <p style="text-align: center;"><b>REGIÓN 5 Y 6</b></p> <p><u>BAHÍA BLANCA</u> <u>BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS</u> <u>DOLORES</u> <u>MAR DEL PLATA</u></p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Víctor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Jorge Omar Frega y Ariel Gerardo Martínez Bordaico (*) – Walter Sergio Torchio. <u>Académicos/as</u> Dres./a: Javier Agustín Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana y Juan Carlos García Dietze.</p> <p>(*). Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 17 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	17
18/08/22 Expte. 484/22	<p><u>AGENTE FISCAL</u> de los Departamentos Judiciales:</p> <p style="text-align: center;"><b>PROCESO FINALIZADO</b></p> <p>Las vacantes NO afectadas de B. BLANCA y B. BLANCA -TRES ARROYOS- del 18-8-22 han sido incluidas en próxima Convocatoria</p> <p>Las vacantes NO afectadas de JUNÍN y PERGAMINO se acumularon al examen del 6-6-23</p> <p>Las vacantes NO afectadas de MAR DEL PLATA se acumularon al examen del 3-7-23</p>	
22/08/22 Expte. 486/22	<p><u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</u> de los Departamentos Judiciales:</p> <p style="text-align: center;"><b>REGIÓN 2 Y 4</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PROCESO FINALIZADO</b></p> <p>La vacante NO afectada de SAN MARTÍN ha sido incluida en próxima Convocatoria</p>	
25/08/22 Expte. 488/22	<p><u>AGENTE FISCAL</u> de los Departamentos Judiciales:</p> <p style="text-align: center;"><b>PROCESO FINALIZADO</b></p> <p>Las vacantes NO afectadas de MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN han sido incluidas en próxima Convocatoria</p>	
30/08/22 Expte. 489/22	<p><u>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</u> de los Departamentos Judiciales:</p> <p style="text-align: center;"><b>REGIÓN 5</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PROCESO FINALIZADO</b></p> <p>Las vacantes NO afectadas de AZUL y AZUL SEDE TANDIL han sido incluidas en próxima Convocatoria</p>	
05/09/22 Expte. 491/22	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL</u> de los Departamentos Judiciales:</p> <p style="text-align: center;"><b>REGIÓN 1 Y 2</b></p> <p><u>LA PLATA</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u></p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Walter Sergio Torchio – Ariel Gerardo Martínez Bordaico. <u>Académicos/a</u> Dres./a: Adrián Norberto Martín, Néstor Pablo Barral y Ricardo Ramón Maidana.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 18 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	
19/09/22 Expte. 583/22	<p><u>ASESOR/A DE INCAPACES</u> de los Departamentos Judiciales:</p> <p><u>AZUL</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MAR DEL PLATA</u> <u>MERCEDES</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>QUILMES</u> <u>SAN MARTÍN</u></p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres/as: Mariano Cascallares – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha</p>	46





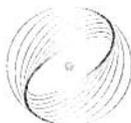
	<p>Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Hernán Alberto Salaverri (*) y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Sofía Vannelli. <b>Académico/a Dr/a:</b> Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	
20/09/22 Expte. 584/22	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</b> <b>REGIONES: 3, 4 Y 6</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> La vacante NO afectada de NECOCHEA se acumuló al examen del 13-6-23</p>	
05/10/22 Expte. 590/22	<p><b>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales:</b> <b>SAN NICOLÁS</b> Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas y Ricardo Lissalde (*) – Valentín Miranda (*). <b>Académicos/a Dres/a.:</b> Ricardo Ángel Basílico, Jorge Andrés Álvarez y Marta Pascual. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 6 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	6
12/10/22 Expte. 592/22	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>REGIÓN 1</b> <b>LA PLATA</b> <b>LOMAS DE ZAMORA</b> <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</b> <b>QUILMES</b> Sala Examinadora Dres/as: Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco (*). <b>Académico/as Dr/as.:</b> Jorge Ernesto Rodríguez, Domitila Guerra y Patricia Gabriela Mallo. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (13 CP) Y ORGANISMOS (13). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</p>	46
14/10/22 Expte. 593/22	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>REGIÓN 3 Y 4</b> <b>JUNÍN</b> <b>MERCEDES</b> <b>SAN NICOLÁS</b> Sala Examinadora Dres/as: Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Leandro Augusto Gabas – Guillermina Soria (*) y Valentín Miranda (*) – Walter Sergio Torchio. <b>Académicos Dres.:</b> Fernando Buján y Adrián Norberto Martín. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 30 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. ACADÉMICOS REVISIONES RESUELTAS.</p>	30
18/10/22 Expte. 594/22	<p><b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales:</b> <b>LOMAS DE ZAMORA</b> <b>MERLO</b> <b>MORÓN</b> <b>QUILMES</b> <b>TRENQUE LAUQUEN</b> Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega y Valentín Miranda – Sofía Vannelli. <b>Académicas Dras.:</b> Diana Graciela Fiorini y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 35 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	35
20/10/22 Expte. 595/22	<p><b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>AZUL</b> <b>LA PLATA SEDE CAÑUELAS</b> <b>LA PLATA SEDE SALADILLO</b> <b>SAN NICOLÁS</b> <i>(Las VACANTES que NO fueron AFECTADAS – se acumularon en nueva Convocatoria: Azul, Dolores, Dolores sede Mar del Tuyú, La Plata, Necochea y Trenque Lauquen)</i></p>	11



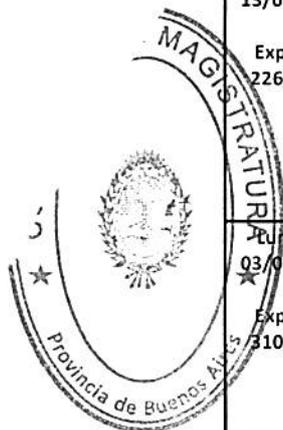


	<p><b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Guillermina Soria (*) – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos – Valentín Miranda (*). <b>Académicos/a Dres/a.:</b> Alejandro Adrián Rojas, Franco Eduardo Picardi y Cecilia B. Pagliuca Crespo. (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 11 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	
07/11/22 Expte. 601/22	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales:</b> <b>LA MATANZA</b> <b>MERCEDES</b> <b>SAN NICOLÁS</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – María Fernanda Giménez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. <b>Académicos Dres.:</b> Alejandro Adrián Rojas, Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 75 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	41
09/11/22 Expte. 602/22	<p><b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de DOLORES, MAR DEL PLATA Y QUILMES se incorporaron a la Convocatoria 2023</p>	
12/12/22 Expte. 206/23	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judiciales:</b> <b>MORÓN</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Andrés Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Gabriela Demaría – Valentín Miranda (*) y Hernán Alberto Salaverri (*) – María Fernanda Giménez. <b>Académicos Dres.:</b> Elio Horacio Riccitelli y Gustavo Daniel Spacarotel. (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 6 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS TERMINADOS Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</p>	6
20/03/23 Expte. 208/23	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial:</b> <b>JUNÍN</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Jorge Omar Frega – Hernán Alberto Salaverri (*) y Walter Sergio Torchio – Valentín Miranda (*). <b>Académicos Dres.:</b> Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.</p>	9
29/03/23 (inicial 28-03-23) Expte. 211/23	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO:</b> <b>REGIÓN 1, 2 y 5</b> <b>AZUL</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Leandro Augusto Gabas – Hernán Alberto Salaverri (*), Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. <b>Académico/as Dr./as.:</b> Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucía Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 10 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	10
03/04/23 Expte. 216/23	<p><b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de MERCEDES se acumularon al examen del 14-4-25</p>	
04/04/23 Expte. 217/23	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</b> <b>REGIÓN 3, 4, 5 y 6</b> <b>LAS FLORES (AZUL) (*)</b> <b>GENERAL LA MADRID (AZUL) (*)</b> (* (Las Vacantes NO afectadas Gral. Lavalle, Saavedra y Tordillo que se incluyeron en el examen del 21-11-24)</p>	4
10/04/23 Expte. 218/23	<p><b>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL–</b> <b>REGIÓN 3, 4, 5 y 6</b> <b>REGIÓN 3: Departamentos Judiciales: PERGAMINO, SAN NICOLÁS y ZÁRATE – CAMPANA</b> <b>REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES</b> <b>REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA</b></p>	7



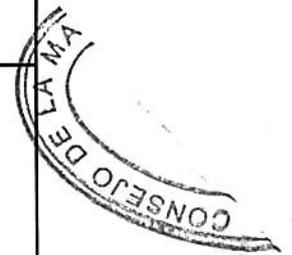


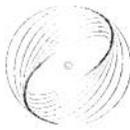
	<p><b>REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Jorge Omar Frega, Ana Laura Ramos – Carlos Lisandro Pellegrini y Valentin Miranda – Walter Sergio Torchio.  <b>Académicos Dres.:</b> Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati.  <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i>  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.</b></p>	
11/04/23 Expte. 219/23	<p><b>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ</b>  <b>REGIÓN 1, 2 y 4</b>  <b>REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</b>  <b>REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO</b>  <b>REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Mariano Cascallares – Inti Nahuel Pérez Aznar, Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco (*) – Ricardo Lissalde (*). <b>Académicas Dras.:</b> Nora Graciela Modolo y Nélide Isabel Zampini. <b>EXCUSACIÓN DR. GUARDIOLA</b>  <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i>  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CC) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.</b></p>	9
18/04/23 Expte. 221/23	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b>  <b>REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5</b>  <b>PROCESO FINALIZADO</b>          La vacante NO afectada de ZÁRATE - CAMPANA se incorporó a la Convocatoria 2023</p>	
05/06/23 Expte. 225/23	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</b>  <b>REGIÓN 1 y 2</b>  <b>PROCESO FINALIZADO</b>          Las vacantes NO afectadas de Punta Indio –La Plata-, San Fernando –San Isidro- y San Vicente –La Plata- se incluyeron en el examen del 21-11-24</p>	
06/06/23 Expte. 227/23	<p><b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>PROCESO FINALIZADO</b>          La vacante NO afectada de JUNÍN se acumuló al examen del 15-4-25</p>	
Martes 13/06/23 Expte. 226/23	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial:</b>  <b>NECOCHEA (*)</b>  <i>(*) (Se acumula la vacante NO afectada del 20-09-22)</i>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Valentin Miranda – Germán Di Cesare y Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar.  <b>Académico/a Dr./a.:</b> Gabriel Simón Frem y María Gabriela Alcolumbre.  <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i>  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES</b></p>	9
Jueves 03/07/23 Expte. 210/23	<p><b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial:</b>  <b>MAR DEL PLATA (*)</b>  <i>(*) (Se acumularon las vacantes NO afectadas del 18-08-22)</i>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas, Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar. <b>Académicos Dres.:</b> Fabián Cardoso y Alejandro Adrián Rojas.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 29 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</b></p>	29
Martes 04/07/23 Expte. 229/23	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial:</b>  <b>LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Jorge Omar Frega – Guillermina Soria, Walter Sergio Torchio – Valentin Miranda (*) y Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi.  <b>Académicos Dres.:</b> Javier Agustín Mariani, Nicolás Ramón Ceballos y Daniel Alfredo Carral.  <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i>  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 53 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 5 para convalidar en entrevista). ENTREVISTAS (36 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</b></p>	53
Miércoles	<p><b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales:</b></p>	20



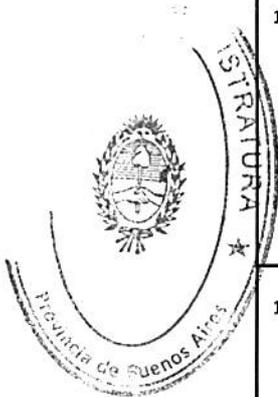


20/11/24	<p><b>CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24-</b></p> <p><b>DOLORES (1 nueva vacante)</b>  <b>ZÁRATE - CAMPANA (1 nueva vacante)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Patricia Ochoa, Karina Dib, Juan Martín Mena, Inti Nahuel Pérez Aznar, Martín Julián Endere, Valentín Miranda, Jorge Omar Frega y Martín Rivas. <b>Académicos Dres.:</b> Cristian Diego Penna y Gerardo Lucio Frega.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 20 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.</b></p>	
Jueves 21/11/24	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</b>  <b>CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24-</b></p> <p><b>GENERAL LAVALLE (DOLORES)</b>  <b>PUNTA INDIO (LA PLATA)</b>  <b>RAUCH (AZUL) (*)</b>  <b>SAN FERNANDO (SAN ISIDRO)</b>  <b>SAAVEDRA (BAHÍA BLANCA)</b>  <b>SAN VICENTE (LA PLATA)</b>  <b>TORDILLO (DOLORES)</b>  <b>TODAS son Vacantes NO afectadas de los exámenes del 04-04-2023 y 05-06-23</b>  <b>(*) El Partido de RAUCH –Azul– NO se había incorporado en el examen del 04-04-23 –a pesar de haberse tomado la prueba escrita por Región–</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Petitti, Patricia Toscano, Mariano Cascallares, Víctor Manuel Matassi, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaría, Guillermina Soria y Marina Mongiardino. <b>Académicos Dres.:</b> Leandro Adrián Banegas y Rodrigo Hernán Cataldo  <b>EXÁMENES TOMADOS. 31 PRESENTES Y 10 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</b></li> </ul>	
Lunes 25/11/24	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL:</b>  <b>CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24-</b></p> <p><b>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 nueva vacante)</b>  <b>SAN MARTÍN (4 nuevas vacantes)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta, Mirtha Inés Francese, Carlos Lisandro Pellegrini, Ana Laura Ramos, Gabriela Demaría, Valentín Miranda, Santiago Bertamoni, Hernán A. Salaverri. <b>Académicos Dres.:</b> Juan José Guardiola y Héctor Roberto Pérez Catella.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 8 APROBARON PERSONAS POSTULANTES Y 27 EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (sin contar al Dr. JORGE y Dra. MARCHETTI que también aprobaron el examen). PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. ACADÉMICOS RESPONDIERON REVISIONES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA</b></li> </ul>	35
Martes 26/11/24	<p><b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24-</b></p> <p><b>BAHÍA BLANCA (5: 4 vacantes NO afectadas del 18-08-22 y 1 nueva vacante)</b>  <b>BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS (1 vacante NO afectada del 18-08-22)</b>  <b>DOLORES (3: 1 vacante NO afectada del 20-10-22 y 2 nuevas vacantes)</b>  <b>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 vacante NO afectada del 20-10-22)</b>  <b>NECOCHEA (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Patricia Ochoa, Karina Dib, Lisandro Pellegrini, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaría, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <b>Académicos/a Dres./a.:</b> Matías Javier Rapazzo, Alejandro Adrián Rojas y Karina Mabel Yabor. <b>EXÁMENES TOMADOS. 44 PRESENTES Y 6 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 26/11/24.</b></p>	
Jueves 28/11/24	<p><b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24-</b></p> <p><b>LA MATANZA (4 nuevas vacantes)</b>  <b>LOMAS DE ZAMORA (7 nuevas)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Patricia Ochoa, Karina Dib, Lisandro Pellegrini, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaría, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <b>Académicos/a Dres./a.:</b> Matías Javier Rapazzo, Alejandro Adrián Rojas y Karina Mabel Yabor. <b>EXÁMENES TOMADOS. 76 PRESENTES Y 68 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 28/11/24.</b></p>	
Lunes 02/12/24	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial:</b>  <b>CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24-</b></p> <p><b>LA MATANZA (2 nuevas vacantes)</b>  <b>LOMAS DE ZAMORA (3 nuevas vacantes)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti, Patricia Toscano, Juan Martín Mena, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Valentín Miranda, Guillermina Soria y Marina Mongiardino. <b>Académicos</b></p>	



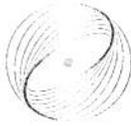


	<p>Dres.: Daniel Alfredo Carral y Franco Eduardo Picardi. EXÁMENES TOMADOS. 48 PRESENTES Y 77 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES.</p> <p>• PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</p>	
<p>Miércoles 04/12/24</p> <p>Expte. 791/23</p>	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial:</u> <u>CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24-</u></p> <p><u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (1 nueva vacante)</u> <u>SAN NICOLÁS (1 nueva vacante)</u></p> <p><u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Pablo G. Quaranta, Mirtha Inés Francese, Santiago Révora, Gustavo Gamino, Ariel Martínez Bordaíco, Valentín Miranda, Jorge Omar Frega y Martín Rivas. <u>Académico/a Dr/a.:</u> Leandro Adrián Banegas y Elizabeth María Roitman.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 36 PRESENTES Y 11 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ACADÉMICO/A PRESENTARON CORRECCIONES.</p> <p>• PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</p>	
<p>Jueves 05/12/24</p> <p>Expte. 796/23</p>	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial:</u> <u>CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24-</u></p> <p><u>DOLORES (1 nueva vacante)</u> <u>MERLO (2 nuevas vacantes)</u></p> <p><u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Pablo Quaranta, Mirtha Inés Francese, Juan Martín Mena, Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos, Gabriela Demaria, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <u>Académicos Dres.:</u> Juan Atilio Bazzani y Marcos Morán.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 17 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 05/12/24.</p>	
<p>Miércoles 11/12/24</p> <p>Expte. 789/23</p>	<p><u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24-</u></p> <p><u>BAHÍA BLANCA (2 nuevas vacantes)</u> <u>PERGAMINO (2 nuevas vacantes)</u></p> <p><u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Camilo Eduardo Petitti, Patricia Cecilia Toscano, Juan Martín Mena (reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar), Carlos Lisandro Pellegrini, Ricardo Lissalde, Valentín Miranda, Santiago Andrés Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <u>Académicos Dres.:</u> Javier Agustín Mariani y Ernesto Julián Ferreira.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 23 PERSONAS POSTULANTES APROBADAS (<i>desistimiento Dra. Diaz</i>) Y 8 EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN.</p> <p>• PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA</p>	31
<p>Martes 17/12/24</p> <p>Expte. 798/23</p>	<p><u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial:</u> <u>CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24-</u></p> <p><u>LA MATANZA (3 vacantes NO afectadas del 29-03-23)</u> <u>LOMAS DE ZAMORA (5: 4 vacantes NO afectadas del 29-03-23 y 1 nueva vacante)</u> <u>MERLO (6 nuevas vacantes)</u> <u>MORÓN (3 nuevas vacantes)</u></p> <p><u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Pablo G. Quaranta, Mirtha Inés Francese, Mariano Cascallares, Inti Nahuel Pérez Aznar, Facundo Tignanelli, Martín Julián Endere, Germán Di Cesare, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <u>Académicos Dres.:</u> Gabriel Simón Frem, Enrique Catani y Luis Armando Rodríguez Saiach.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 37 PERSONAS POSTULANTES Y 32 EXIMIDAS POR RES. 2743 (<i>Dra. MILÁN computada con las personas aprobadas ya que aprobó el examen y además ha sido eximida</i>). PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.</p>	69
<p>Jueves 19/12/24</p> <p>Expte. 798/23</p>	<p><u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial:</u> <u>CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24-</u></p> <p><u>AZUL (1 nueva vacante)</u> <u>DOLORES (1 nueva vacante)</u> <u>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (3 nuevas vacantes)</u></p> <p><u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Pablo Gabriel Quaranta, Mirtha Inés Francese, Mariano Cascallares, Inti Nahuel Pérez Aznar, Facundo Tignanelli, Martín Julián Endere, Germán Di Cesare, Santiago Andrés Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <u>Académicos Dres.:</u> Gabriel Simón Frem, Enrique Catani y Luis Armando Rodríguez Saiach.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES Y 10 EXIMIDAS POR RES. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.</p>	17
<p>Viernes 07/02/25</p> <p>Expte. 789/23</p>	<p><u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA II –RESOLUCIÓN 3698/24-</u></p> <p><u>MAR DEL PLATA (2: 1 vacante NO afectada del 29-11-22 y 1 nueva vacante)</u> <u>QUILMES (1 nueva vacante)</u> <u>SAN MARTÍN (1 vacante NO afectada del 22-08-22)</u></p> <p><u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Juan Martín Mena – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Karina Paola Dib, Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martínez Bordaíco, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. <u>Académicos Dres.:</u> Manuel Alberto Bouchoux y Alejandro Adrián Rojas.</p> <p><u>EXCUSACIÓN Dra. Patricia Cecilia Toscano</u></p>	

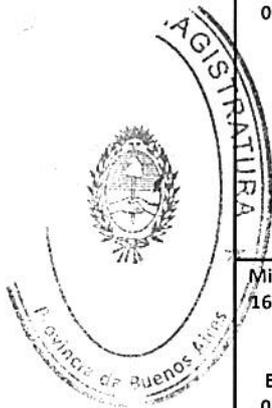


	<p><b>EXCUSACIÓN Dra. Patricia Gabriela Mallo</b></p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 68 PRESENTES Y 53 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 07/02/25.</b></p>	
<p>Martes 11/02/25</p> <p>Expte. 793/23</p>	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA II –RESOLUCIÓN 3698/24-</b></p> <p><b>LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante)</b> <b>MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</b> <b>MERLO (1 vacante NO afectado del 07-11-22)</b> <b>MORÓN (1 nueva vacante)</b> <b>SAN ISIDRO (1 nueva vacante)</b></p> <p><b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matazzi , Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio – Gustavo Soos, Leandro Augusto Gabas - Santiago Andrés Bertamoni. <b>Académico/a Dres.:</b> Alejandro Adrián Rojas y Patricia Gabriela Mallo.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 70 PRESENTES Y 27 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 11/02/25.</b></p>	
<p>Lunes 17/02/25</p> <p>Expte. 798/23</p>	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA II –RESOLUCIÓN 3698/24-</b></p> <p><b>JUNÍN (1 nueva vacante)</b> <b>TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</b></p> <p><b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Inti Nahuel Perez Aznar – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Avelino Ricardo Zurro – Valentín Miranda, Martín Rivas – Santiago Andrés Bertamoni. <b>Académicos Dres.:</b> Enrique Catani y Gabriel Simón Frem.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 11 PRESENTES Y 8 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 17/02/25.</b></p>	
<p>Martes 25/03/25</p> <p>Expte. 788/23</p>	<p><b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA II –RESOLUCIÓN 3698/24-</b></p> <p><b>BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante)</b> <b>DOLORES (1 vacante NO afectada del 09-11-22)</b> <b>MAR DEL PLATA (1 vacante NO afectada del 09-11-22 y 1 nueva vacante)</b></p> <p><b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Juan Martín Mena – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. <b>Académicos Dres.:</b> Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y Liliana Graciela Ludueña.</p> <p><b>EXCUSACIÓN Dr. Rodrigo Hernán Cataldo</b> <b>27 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>HOY SE TOMA EXAMEN: 9HS - SEDE CONSEJO</b></li> </ul>	
<p>Jueves 27/03/25</p> <p>Expte. 043/25</p>	<p><b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA II –RESOLUCIÓN 3698/24-</b></p> <p><b>MORÓN (2 nuevas vacantes)</b> <b>QUILMES (1 vacante NO afectada del 09-11-22)</b></p> <p><b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Juan Martín Mena – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. <b>Académicos Dres.:</b> Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y Rodrigo Hernán Cataldo.</p> <p><b>22 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ESTE JUEVES SE TOMA EXAMEN: 9HS - SEDE CONSEJO</b></li> </ul>	
<p>Lunes 31/03/25</p> <p>Expte. 044/25</p>	<p><b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA II –RESOLUCIÓN 3698/24-</b></p> <p><b>JUNÍN (1 nueva vacante)</b> <b>PERGAMINO (1 nueva vacante)</b> <b>TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</b></p> <p><b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Juan Martín Mena – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. <b>Académicos Dres.:</b> Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y y Rodrigo Hernán Cataldo.</p> <p><b>4 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</b></p>	
<p>Jueves 03/04/25</p> <p>Expte. 784/23</p>	<p><b>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b></p> <p><b>MERCEDES (1 nueva vacante)</b> <b>QUILMES (1 nueva vacante)</b></p> <p><b>21 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</b></p>	
<p>Lunes</p>	<p><b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos</b></p>	

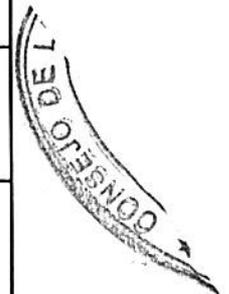




07/04/25	Judiciales: <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b> DOLORES (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 nueva vacante) 17 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Miércoles 09/04/25	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO– de las Regiones: <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b> REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES (1 nueva vacante) REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)	
Jueves 10/04/25	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES –FUERO LABORAL– de las Regiones: <b>REGIÓN 4</b> <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b> REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES (1 nueva vacante)	
Lunes 14/04/25	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> DESDE ABERASTEGUI HASTA GODOY AVELLANEDA – LANÚS (4 nuevas vacantes) AZUL (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) JUNÍN (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) LA PLATA (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva) MERCEDES (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) MORÓN (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) PERGAMINO (1 nueva vacante) SAN ISIDRO (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) SAN MARTÍN (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) TRENQUE LAUQUEN (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) 29 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Martes 15/04/25	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> DESDE GÓMEZ HASTA PAVLETIC DITTRANTI AVELLANEDA – LANÚS (4 nuevas vacantes) AZUL (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) JUNÍN (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) LA PLATA (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva) MERCEDES (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) MORÓN (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) PERGAMINO (1 nueva vacante) SAN ISIDRO (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) SAN MARTÍN (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) TRENQUE LAUQUEN (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) 30 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Miércoles 16/04/25	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> DESDE PAZZANO HASTA ZIVEC AVELLANEDA – LANÚS (4 nuevas vacantes) AZUL (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) JUNÍN (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) LA PLATA (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva) MERCEDES (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) MORÓN (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) PERGAMINO (1 nueva vacante) SAN ISIDRO (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) SAN MARTÍN (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) TRENQUE LAUQUEN (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) 28 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (se excluyó al Dr. PONCE por toma de posesión 2024).	
Martes 22/04/25	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b> SAN ISIDRO (2 nuevas vacantes)	

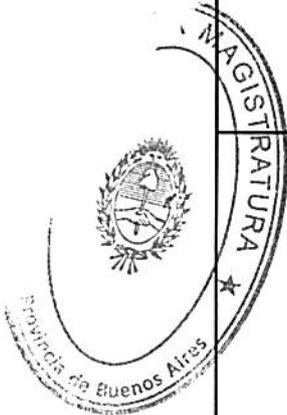


Expte. 798/23	<b>SAN MARTÍN</b> (2: 1 vacante NO afectada del 29-03-23 y 1 nueva vacante) 42 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Jueves 24/04/25	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b> <b>AZUL SEDE OLAVARRÍA</b> (1 nueva vacante) <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (1 nueva vacante) 14 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Expte. 791/23		
Lunes 28/04/25	<b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE ABUIN HASTA LUTY</b> <b>BAHÍA BLANCA</b> (2 nuevas vacantes) <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (2: 1 vacante NO afectada del 29-09-22 y 1 nueva vacante) <b>MORÓN</b> (2 nuevas vacantes) <b>SAN NICOLÁS –SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA–</b> (1 nueva vacante) <b>ZÁRATE - CAMPANA</b> (1 vacante NO afectada del 09-08-22) 29 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Expte. 786/23		
Miércoles 30/04/25	<b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE MACEDA HASTA ZÁRATE</b> <b>BAHÍA BLANCA</b> (2 nuevas vacantes) <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (2: 1 vacante NO afectada del 29-09-22 y 1 nueva vacante) <b>MORÓN</b> (2 nuevas vacantes) <b>SAN NICOLÁS –SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA–</b> (1 nueva vacante) <b>ZÁRATE - CAMPANA</b> (1 vacante NO afectada del 09-08-22) 28 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Expte. 047/25		
Martes 06/05/25	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial:</b> <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b> <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (1 nueva vacante) 7 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Expte. 790/23		
Miércoles 07/05/25	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b> <b>BAHÍA BLANCA</b> (1 nueva vacante) <b>MORÓN</b> (2 nuevas vacantes) <b>TRENQUE LAUQUEN</b> (1 nueva vacante) <b>ZÁRATE - CAMPANA</b> (1 vacante NO afectada del 18-04-23) 26 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Expte. 795/23		
Jueves 08/05/25	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial:</b> <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b> <b>SAN ISIDRO</b> (1 nueva vacante)	
Expte. 794/23		
Lunes 12/05/25	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE ABERASTEGUI HASTA LUQUE</b> <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> (1 nueva vacante) <b>AZUL</b> (1 vacante NO afectada del 30-08-22) <b>AZUL SEDE TANDIL</b> (1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva) <b>SAN ISIDRO</b> (2: 1 vacante NO afectada del 26-10-22 y 1 nueva vacante) <b>SAN MARTÍN</b> (4 nuevas vacantes) 55 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Expte. 799/23		
Miércoles 14/05/25	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE MACEDA HASTA ZELENIC</b> <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> (1 nueva vacante) <b>AZUL</b> (1 vacante NO afectada del 30-08-22) <b>AZUL SEDE TANDIL</b> (2: 1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva) <b>SAN ISIDRO</b> (2: 1 vacante NO afectada del 26-10-22 y 1 nueva vacante) <b>SAN MARTÍN</b> (4 nuevas vacantes) 39 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Expte. 048/25		
Lunes	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</b>	

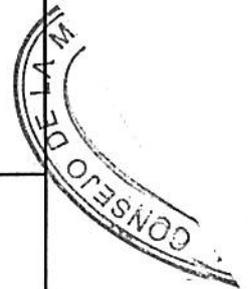


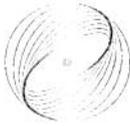


19/05/25 Expte. 792/23	<u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> <u>AZUL</u> (1 nueva vacante) <u>BAHÍA BLANCA</u> (a la espera de nueva vacante) 9 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Miércoles 21/05/25 Expte. 797/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial:</u> <u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> <u>LA PLATA</u> (1 nueva vacante) 17 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>MAR DEL PLATA</u> (2 nuevas vacantes) <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> (1 nueva vacante) <u>QUILMES</u> (1 nueva vacante) <u>ZÁRATE – CAMPANA</u> (2 nuevas vacantes) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25	
	<u>AGENTE FISCAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>AZUL</u> (1 nueva vacante) <u>NECOCHEA</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25	
	<u>AGENTE FISCAL SUPLENTE – CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de la Región:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> (2 nuevas vacantes) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25	
	<u>FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL</u> (1 nueva vacante) <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-</u> LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25	
	<u>ASESOR/A DE INCAPACES del Departamento Judicial:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>LA MATANZA</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25	
	<u>DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (2 nuevas vacantes) <u>MAR DEL PLATA</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25	
	<u>DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>AVELLANEDA – LANÚS</u> (1 nueva vacante) <u>DOLORES</u> (1 nueva vacante) <u>LA MATANZA</u> (2 nuevas vacantes) <u>LA PLATA</u> (1 nueva vacante) <u>MAR DEL PLATA</u> (1 nueva vacante) <u>MERCEDES</u> (1 nueva vacante) <u>QUILMES</u> (1 nueva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (2 nuevas vacantes) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25	
	<u>DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- del Departamento Judicial:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>BAHÍA BLANCA</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25	
	<u>DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>NECOCHEA</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25	
	<u>DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las Regiones:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-</u>	

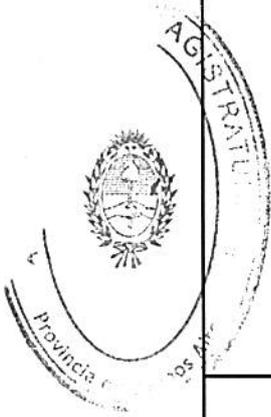


<p>REGIÓN 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante)  REGIÓN 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO (1 nueva vacante)  REGIÓN 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES (2 nuevas vacantes)  REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES (3 nuevas vacantes)  REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA (2 nuevas vacantes)  LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial:  CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-  SAN NICOLÁS (1 nueva vacante)  LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:  CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-  AZUL (3 nuevas vacantes)  SAN ISIDRO (1 nueva vacante)  LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:  CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-  JUNÍN (1 nueva vacante)  MERCEDES (1 nueva vacante)  SAN MARTÍN (2 nuevas vacantes)  LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial:  CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-  MORÓN (1 nueva vacante)  LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:  CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-  AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante)  LA MATANZA (1 nueva vacante)  LA PLATA (2 nuevas vacantes)  MORÓN (1 nueva vacante)  NECOCHEA (1 nueva vacante)  LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:  CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-  AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante)  MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)  MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ sede GRAL. RODRÍGUEZ (1 nueva vacante)  SAN MARTÍN (3 nuevas vacantes: 1 cabecera y 2 sede Malvinas Argentinas)  TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)  LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales:  CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-  NECOCHEA (1 nueva vacante)  SAN MARTÍN (1 nueva vacante)  LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:  CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-  BALCARCE (MAR DEL PLATA) (1 nueva vacante)  MAR CHIQUITA (MAR DEL PLATA) (1 nueva vacante)  RIVADAVIA (TRENQUE LAUQUEN) (1 nueva vacante)  LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:  CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-  LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante)  MERCEDES (1 nueva vacante)  SAN ISIDRO (1 nueva vacante)  LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales:  CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-  QUILMES (1 nueva vacante)  SAN MARTÍN (1 nueva vacante)  LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	



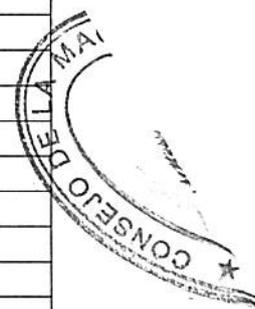


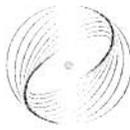
	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</b>  <b>BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS (1 nueva vacante)</b>  <b>DOLORES (1 nueva vacante)</b>  <b>LA MATANZA (a 1a espera de nueva vacante)</b>  <b>LA PLATA (1 nueva vacante)</b>  <b>MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</b>  <b>QUILMES (1 nueva vacante)</b>  <b>TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</b>  <b>LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</b></p>	
	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</b>  <b>AVELLANEDA – LANÚS SEDE LANÚS (1 vacante NO afectada del 29-03-23)</b>  <b>BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS (1 nueva vacante)</b>  <b>LA MATANZA (a 1a espera de nueva vacante)</b>  <b>LA PLATA (1 nueva vacante)</b>  <b>MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes)</b>  <b>NECOCHEA (1 nueva vacante)</b>  <b>QUILMES (1 nueva vacante)</b>  <b>LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</b></p>	
	<p><b>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ de la Región:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</b>  <b>REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante)</b>  <b>LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</b></p>	
	<p><b>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – FUERO LABORAL- de la Región:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</b>  <b>REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante)</b>  <b>LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</b></p>	
	<p><b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (CREADOS POR LEY 15.057 –PEDIDO COBERTURA DEL 28/02/19–) de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b>  <b>AVELLANEDA – LANÚS</b>  <b>AZUL</b>  <b>BAHÍA BLANCA</b>  <b>DOLORES</b>  <b>JUNÍN</b>  <b>LA MATANZA</b>  <b>LA PLATA</b>  <b>LOMAS DE ZAMORA</b>  <b>MAR DEL PLATA</b>  <b>MERCEDES</b>  <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</b>  <b>MORÓN</b>  <b>QUILMES</b>  <b>SAN ISIDRO</b>  <b>SAN MARTÍN</b>  <b>SAN NICOLÁS</b>  <b>ZÁRATE – CAMPANA</b></p>	
	<p><b>ASESOR/A DE INCAPACES del Departamento Judicial:</b>  <b>CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b>  <b>SAN MARTÍN (1 nueva vacante)</b></p>	
	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial:</b>  <b>CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b>  <b>AZUL (1 nueva vacante)</b></p>	



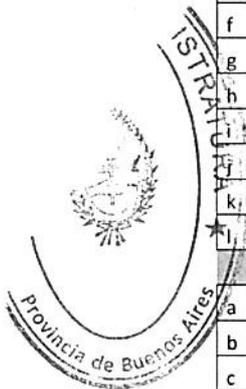
Cargos CON Pedido de Cobertura por el Poder Ejecutivo (al 25-03-25)			
	Total vacantes a cubrir	374	Región
1	JUEZ/A DE FAMILIA	10	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul sede Olavarría	1	5

c	La Matanza	1	2
d	La Plata	2	1
e	Lomas de Zamora	1	1
f	Moreno - General Rodríguez	1	1
g	Morón	1	2
h	Necochea	1	6
i	San Nicolás	1	3
<b>2</b>	<b>JUEZ/A DE PAZ LETRADO</b>	<b>12</b>	<b>Región</b>
a	Balcarce (Mar del Plata)	1	5
b	General La Madrid (Azul)	1	5
c	General Lavalle (Dolores)	1	5
d	Las Flores (Azul)	1	5
e	Mar Chiquita (Mar del Plata)	1	5
f	Punta Indio (La Plata)	1	1
g	Rauch (Azul)	1	5
h	Rivadavia (Trenque Lauquen)	1	4
J	Saavedra (Bahía Blanca)	1	6
i	San Fernando (San Isidro)	1	2
j	San Vicente (La Plata)	1	1
k	Tordillo (Dolores)	1	5
<b>3</b>	<b>AGENTE FISCAL</b>	<b>69</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús	4	1
b	Azul	4	5
c	Bahía Blanca	5	6
ch	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	3	5
e	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
f	Junín	1	4
g	La Matanza	4	2
h	La Plata	6	1
i	La Plata con sede en Cañuelas	1	1
j	La Plata con sede en Saladillo	1	1
k	Lomas de Zamora	7	1
l	Mar del Plata	4	5
ll	Mercedes	2	4
m	Moreno - General Rodríguez	1	1
n	Morón	3	2
ñ	Necochea	2	6
o	Pergamino	1	3
p	Quilmes	1	1
q	San Isidro	7	2
r	San Martín (1 cabecera o descentralizada)	5	2
s	San Nicolás	1	3
t	Trenque Lauquen	2	4
u	Zárate - Campana	2	3
<b>4</b>	<b>DEFENSOR/A OFICIAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL</b>	<b>18</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Bahía Blanca (1 cabecera y 1 sede cabecera ó descentralizada)	2	6





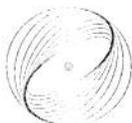
c	Dolores	1	5
d	La Matanza	2	2
e	La Plata	1	1
f	Lomas de Zamora	2	1
g	Mar del Plata	1	5
h	Mercedes	1	4
i	Morón	2	2
j	Quilmes	1	1
k	San Martín	2	2
l	San Nicolás (sede cabecera ó descentralizada)	1	3
m	Zárate – Campana	1	3
<b>5</b>	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN</b>	<b>11</b>	<b>Región</b>
a	Azul	1	5
a	La Matanza	1	2
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mar del Plata	1	5
d	Mercedes	1	4
e	Merlo	1	2
f	Morón	1	2
g	Necochea	1	6
h	San Isidro	1	2
i	San Martín	1	2
j	San Nicolás	1	3
<b>6</b>	<b>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</b>	<b>18</b>	<b>Región</b>
a	Bahía Blanca	1	6
b	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
c	Dolores	2	5
d	Junín	2	4
e	La Plata	2	1
f	Lomas de Zamora	1	1
g	Mar del Plata	1	5
h	Mercedes	2	4
i	Moreno – General Rodríguez	2	1
j	Quilmes	1	1
k	San Martín (1 cabecera - 1 sede Malvinas Argentinas)	2	2
l	San Nicolás	1	3
<b>7</b>	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</b>	<b>21</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Azul con sede en Tandil	2	5
d	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
e	Dolores	1	5
f	La Matanza	2	2
g	La Plata	1	1
h	Lomas de Zamora	3	1
i	Mar del Plata	1	5
j	Quilmes	1	1
k	San Isidro	2	2



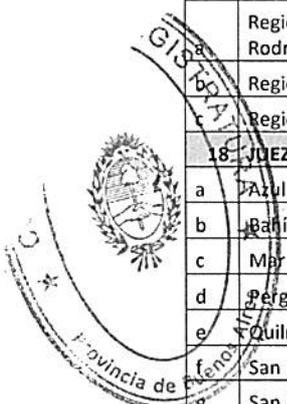


l	San Martín (3 sede Malvinas Argentinas)	4	2
m	Trenque Lauquen	1	4
<b>8</b>	<b>AGENTE FISCAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL</b>	<b>3</b>	<b>Región</b>
a	Azul	1	5
b	Necochea	1	6
c	San Nicolás	1	3
<b>9</b>	<b>ASESOR/A DE INCAPCES</b>	<b>13</b>	<b>Región</b>
a	Azul	1	5
b	La Matanza	1	2
c	Lomas de Zamora	1	1
d	Mar del Plata	1	5
e	Mercedes	2	4
f	Merlo	2	2
g	Moreno – General Rodríguez (sede Gral. Rodríguez)	1	1
h	Quilmes	2	1
i	San Martín	2	2
<b>10</b>	<b>DEFENSOR/A OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA</b>	<b>5</b>	<b>Región</b>
a	Dolores	1	5
b	Lomas de Zamora	2	1
c	Mar del Plata	1	5
d	San Martín	1	2
<b>11</b>	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS</b>	<b>10</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Junín	1	4
d	Lomas de Zamora	1	1
e	Mar del Plata	1	5
f	Moreno – General Rodríguez (sede Gral. Rodríguez)	1	1
g	San Martín (1 cabecera y 2 sede Malvinas Argentinas)	3	2
h	Trenque Lauquen	1	4
<b>12</b>	<b>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL–</b>	<b>2</b>	<b>Región</b>
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1	2
b	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
<b>13</b>	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b>	<b>13</b>	<b>Región</b>
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores sede Mar del Tuyú	1	5
c	Lomas de Zamora	1	1
d	Mercedes	1	4
e	Morón	2	2
f	San Isidro	1	2
g	San Martín	4	2
h	Trenque Lauquen	1	4
i	Zárate - Campana	1	3
<b>14</b>	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b>	<b>9</b>	<b>Región</b>
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5
c	Junín	1	4
d	Mar del Plata	2	5





e	Morón	1	2
f	Pergamino	1	3
g	Quilmes	1	1
h	Trenque Lauquen	1	4
<b>15</b>	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</b>	<b>37</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda – Lanús con sede en Lanús	1	1
b	Azul	2	5
c	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	1	5
e	Dolores sede Mar del Tuyú	3	5
f	Junín	1	4
g	La Matanza con sede en San Justo	3	2
h	La Plata	1	1
i	Lomas de Zamora	5	1
j	Mar del Plata	2	5
k	Merlo	6	2
l	Morón	3	2
m	Necochea	2	6
n	Quilmes	1	1
o	San Isidro	2	2
p	San Martín	2	2
q	Trenque Lauquen	1	4
<b>16</b>	<b>JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS PENAL Y RESP. PENAL JUVENIL –</b>	<b>4</b>	<b>Región</b>
a	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
c	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
d	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea	1	6
<b>17</b>	<b>JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CIV., COM., DE FLIA. Y DE PAZ–</b>	<b>5</b>	<b>Región</b>
a	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	1	1
b	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	3	2
c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
<b>18</b>	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</b>	<b>12</b>	<b>Región</b>
a	Azul	3	5
b	Bahía Blanca	2	6
c	Mar del Plata	2	5
d	Pergamino	2	3
e	Quilmes	1	1
f	San Isidro	1	2
g	San Martín	1	2
<b>19</b>	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL</b>	<b>3</b>	<b>Región</b>
a	Quilmes	1	1
b	San Isidro	1	2
c	San Martín	1	2
<b>20</b>	<b>DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-</b>	<b>9</b>	<b>Región</b>
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1	2
b	Región Nº 3: Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino.	1	3
c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes.	2	4





d	Región Nº 5: Azul, Mar del Plata y Dolores.	3	5
e	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea.	2	6
<b>21</b>	<b>JUEZ/A DE EJECUCIÓN PENAL</b>	<b>5</b>	<b>Región</b>
a	La Plata	1	1
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Merlo	1	2
d	Moreno – General Rodríguez	1	1
e	Morón	1	2
<b>22</b>	<b>DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>1</b>	<b>Región</b>
a	Necochea	1	6
<b>23</b>	<b>DEFENSOR/A OFICIAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL</b>	<b>10</b>	<b>Región</b>
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5
c	Lomas de Zamora	2	1
d	Merlo	2	2
e	Morón	1	2
f	Quilmes	1	1
g	Trenque Lauquen	1	4
g	Zárate - Campana	1	3
<b>24</b>	<b>JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b>	<b>4</b>	<b>Región</b>
a	Dolores	1	5
b	Merlo	2	2
c	Morón	1	2
<b>25</b>	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO</b>	<b>64</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda – Lanús	3	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	3	6
d	Dolores	3	5
e	Junín	3	4
f	La Matanza	4	2
g	La Plata	6	1
h	Lomas de Zamora	4	1
i	Mar del Plata	4	5
j	Mercedes	3	4
k	Moreno – General Rodríguez	3	1
l	Morón	4	2
m	Quilmes	4	1
n	San Isidro	6	2
ñ	San Martín	4	2
o	San Nicolás	3	3
p	Zárate – Campana	4	3
<b>26</b>	<b>JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO–</b>	<b>2</b>	<b>Región</b>
a	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
b	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
<b>27</b>	<b>FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL</b>	<b>1</b>	<b>Región</b>
a	La Plata	1	1
<b>28</b>	<b>AGENTE FISCAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-</b>	<b>2</b>	<b>Región</b>
a	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral.	2	1



	Rodríguez		
29	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1	Región
a	San Nicolás	1	3

Firmas



Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires



Dr. Facundo Miguel Tignanelli  
Vicepresidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

**ANEXO II**  
**ENTRECRUZAMIENTOS**

**JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO**  
**EXAMEN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024**  
**ACTA N° 1177 DEL 25/03/25**

Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada	Aplicación del derecho	Total	Aprobados	N° Clave	DNI	APELLIDO	NOMBRES
JPL01	20	20	40	--	7	26752550	SENESTRARI	RODRIGO EMILIO
JPL02	40	30	70	A	9	33441184	SAR DIEZ	ADELINA VICTORIA
JPL03	25	20	45	--	11	21507478	LITVINCHUK	MAURO MARIANO
JPL04	30	30	60	A	13	26061414	BENGOCHEA	ANDREA VERONICA
JPL05	25	25	50	--	18	20385362	RODRIGUEZ	CLAUDIA PATRICIA
JPL06	40	42	82	A	20	27927336	MOREYRA	GABRIELA DIANA MICAELA
JPL07	30	30	60	A	21	31305786	RAMIREZ LAUDANI	STEFANIA LUZ
JPL08	20	25	45	--	22	25270310	VIDAL	MARIA EUGENIA
JPL09	13	30	43	--	24	32216426	DE SIMONE	MARIA DOLORES
JPL10	39	44	83	A	26	18355914	LÓPEZ PAVÓN	MARCELO JAVIER
JPL11	35	38	73	A	27	18055530	PEREZ	LUCRECIA ARACELI IVONE
JPL12	40	41	81	A	28	28289492	ALTIERI	JUAN MIGUEL
JPL13	40	42	82	A	29	38147104	MEYER	MELANIE MICAELA
JPL14	20	24	44	--	30	24672114	ROLDÁN	ALEJANDRINA JULIETA
JPL15	19	29	48	--	31	27170976	GUERENDIAIN	JUAN PEDRO
JPL16	38	40	78	A	32	28777420	DE BELLIS	RUBÉN MATÍAS
JPL17	18	28	46	--	33	35537665	PASTORINI	NICOLÁS ESTEBAN
JPL18	45	40	85	A	34	31243604	NASIF	SHEILA BELÉN
JPL19	34	41	75	A	35	27217572	KAPLIS	ALBERTO MARTIN
JPL20	42	42	84	A	36	24791554	LUCARNO	NATALIA IRENE
JPL21	44	45	89	A	37	28457375	DELICHIOTTI	MARIANO JORGE
JPL22	30	45	75	A	38	23355870	RISSO	VERONICA
JPL23	24	27	51	--	39	31469478	MIRANDA	ANALIA SOLEDAD
JPL24	10	10	20	--	40	23885624	CISNEROS	GABRIEL ALBERTO
JPL25	18	30	48	--	41	30139874	TORTOSA	MARIA LUISA
JPL26	50	50	100	A	42	32533274	LAMOGLIE	MARÍA AZUL
JPL27	28	25	53	--	43	32181494	MOLINA	MARIA FLORENCIA
JPL28	38	44	82	A	45	33465603	VAZQUEZ	ALEJANDRO EMMANUEL
JPL29	15	20	35	--	47	33218865	NIELL	FERNANDA LORENA
JPL30	10	10	20	--	49	23499985	SOSA	ROSANA BEATRIZ
JPL31	30	41	71	A	56	22476552	MOLINA	JUAN MANUEL

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

Dra. Romina Martínez  
Prosecretaria  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

**JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL**  
**EXAMEN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2024**

**ACTA N° 1177 DEL 25/03/25**

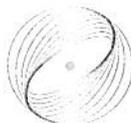
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada	Aplicación del derecho	Total	Aprobados	N° Clave	DNI	APELLIDO	NOMBRES
JTC01	20	20	40	--	3	32160693	CLIFF	HERNÁN
JTC02	30	30	60	A	18	29791139	GRASSI	JORGE GRASSI
JTC03	35	35	70	A	26	24754336	AMATI	MARIANO GASTÓN
JTC04	40	40	80	A	27	33705846	APELLANIZ COLIQUEO	AILEN LIHUE
JTC05	45	45	90	A	32	36396709	FERREIRA	AGUSTÍN
JTC06	15	15	30	--	34	29392570	VAZQUEZ	JAVIER HERNAN
JTC07	20	20	40	--	36	25769811	NAPOLI	ELEONORA
JTC08	15	15	30	--	38	37184054	JOTYNSKIJ	AGUSTÍN EMILIO
JTC09	40	40	80	A	40	32676055	MURGUA	MAXIMILIANO DANIEL
JTC10	15	15	30	--	41	23154557	PIATELLI	PAMELA LAURA
JTC11	35	35	70	A	43	27241390	ANDROSIUK	YAMILA ANABELA
JTC12	25	20	45	--	45	20911684	RAFANIELLO	GUILLERMO ANGEL
JTC13	25	25	50	--	47	31963447	REMBADO	FLORENCIA
JTC14	15	15	30	--	49	27049694	PELLICARI	LUCIANA NOEMI
JTC15	30	30	60	A	53	22498096	NICOLAI	KARINA GABRIELA
JTC16	40	35	75	A	55	23551611	VELOSO	MAXIMILIANO
JTC17	20	20	40	--	57	23499985	SOSA	ROSANA BEATRIZ
JTC18	15	15	30	--	59	26752550	SENESTRARI	RODRIGO EMILIO
JTC19	45	45	90	A	61	30975331	BIANCHI	ALEJANDRO EMMANUEL
JTC20	20	20	40	--	69	24306281	LOZA	ANDREA YOLANDA
JTC21	45	45	90	A	71	24425790	VEIGA	FRANCISCO JOSÉ
JTC22	40	40	80	A	79	34552847	MEDINA	MARÍA YASMIN
JTC23	30	30	60	A	81	35761173	LEPORACE	LARA MARIA EVA
JTC24	25	25	50	--	84	31624744	MORENO	ANDREA CAROLINA DE LAS NIEVES
JTC25	15	15	30	--	86	22922492	POMBO	MARIANA
JTC26	30	30	60	A	88	28749318	MERA	MARIANO MARTIN
JTC27	30	30	60	A	110	36536857	NIGRO	ANGEL NICOLAS
JTC28	15	15	30	--	113	32882255	BARROSO	NADIA SOLEDAD
JTC29	40	40	80	A	120	30336068	CLIFF	NADIA
JTC30	15	15	30	--	124	26592506	CABAS	MARCELA ALEJANDRA
JTC31	35	35	70	A	126	28462147	SANCHEZ	MIRNA PAULA
JTC32	35	35	70	A	127	21066054	GRIMALDI	NESTOR ADRIAN
JTC33	15	15	30	--	128	30778357	GRASSANO	VANESA BEATRIZ
JTC34	30	30	60	A	129	35348258	MINIELLO	ALBERTO OMAR
JTC35	15	15	30	--	130	28325482	VALERIO	CAROLINA MARIELA
JTC36	15	15	30	--	131	22500332	CECE	ANDREA ROMINA
JTC37	15	15	30	--	132	33155166	SCHUMACHER	HERMAN
JTC38	20	20	40	--	133	34180525	LEVITA	MARIO PATRICIO
JTC39	35	35	70	A	134	32881625	ARAUJO	GUILLERMO OSCAR
JTC40	15	15	30	--	135	34211139	VILA	MAXIMILIANO
JTC41	35	35	70	A	137	34552755	LANCETTA	MARCELO ALEJANDRO
JTC42	45	45	90	A	139	34713755	LEMA	MARIANO NICOLÁS
JTC43	30	30	60	A	141	35630959	LOBELOS	CARLA CORINA
JTC44	15	15	30	--	143	29753131	RUBINSKA	JULIAN EZEQUIEL
JTC45	45	45	90	A	145	22992095	ULRICH	JAVIER
JTC46	45	45	90	A	147	29435170	DEL RINCÓN	FLORENCIA SILVANA
JTC47	40	40	80	A	149	35242233	OBER	PABLO DAVID
JTC48	45	45	90	A	151	26755610	GAMA	LORENA NOEMI

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

Dra. Romina Martínez  
Prosecretaria  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

JUEZA DE JUZGADO DE FAMILIA  
**EXAMEN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**ACTA N° 1177 DEL 25/03/25**

Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada	Aplicación del derecho	Total	Aprobados	N° Clave	DNI	APELLIDO	NOMBRES
JJF01	15	15	30	--	2	34643266	ALBARRACIN CIMINO	BARBARA TAMARA



Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada	Aplicación del derecho	Total	Aprobados	N° Clave	DNI	APELLIDO	NOMBRES
JJF02	30	30	60	A	4	18023547	GUCCIONE	ADRIANA CRISTINA
JJF03	30	15	45	--	6	28821526	BRANDOLISIO	MARIA PAULA
JJF04	15	15	30	--	8	32036781	DIAZ	IVANA FLORENCIA MILAGROS
JJF05	26	15	41	--	9	30826409	VIEYRA	MARIA CELESTE
JJF06	45	45	90	A	10	28276355	MOLINA	ANABEL SOLEDAD
JJF07	30	44	74	A	12	37357637	LUNA	JONATHAN DAVID
JJF08	15	15	30	--	14	26752550	SENESTRARI	RODRIGO EMILIO
JJF09	30	30	60	A	20	25492783	VOLENTIERA	GUSTAVO FEDERICO
JJF10	30	40	70	A	27	35103643	SPALLANZANI ZINGARETTI	GASPAR MATIAS
JJF11	17	17	34	--	28	31070098	BALIÑO	MARINA LAURA
JJF12	20	20	40	--	36	26658697	GONZALEZ PERALTA	ANDREA FABIANA
JJF13	26	16	42	--	40	32990618	ASTA	NATALIA JAZMIN
JJF14	40	45	85	A	46	31655579	DI FRANCESCO	PABLO GUSTAVO
JJF15	22	17	39	--	48	21475659	RODRIGUEZ	ALEJANDRA PATRICIA
JJF16	15	15	30	--	50	22482076	RAGAGLIA	FERNANDO JAVIER
JJF17	22	19	41	--	52	24758779	FERNANDEZ GURAWSKI	PAULA ELISA
JJF18	30	30	60	A	54	23746231	STELZER	MARIA ANDREA
JJF19	20	19	39	--	56	27217572	KAPLIS	ALBERTO MARTIN
JJF20	20	15	35	--	59	27048507	LÓPEZ TOVAR	CRISTIAN MARTIN
JJF21	25	19	44	--	60	24755298	BUSCALIA	MARIA FLORENCIA
JJF22	30	30	60	A	61	36274261	BELLUCCI	MARIA PAZ
JJF23	15	16	31	--	63	22354076	BRITOS	ALBERTO ENRIQUE
JJF24	15	15	30	--	65	28719776	FERREIRA MORAIS	MARIA ANA
JJF25	40	39	79	A	67	26317120	CARBAJO	ANA VALERIA
JJF26	10	10	20	--	73	20642959	BARÓN	JUAN PABLO
JJF27	25	10	35	--	75	22366434	CASTRO CANO	DIEGO JUAN MARTÍN
JJF28	10	10	20	--	79	29542847	TORRES	GIMENA NAZARENA CONCEPCION
JJF29	25	12	37	--	87	30139874	TORTOSA	MARIA LUISA
JJF30	10	20	30	--	89	32951780	CARZOGLIO	MARIA FLORENCIA
JJF31	45	50	95	A	90	25849875	ALONGI	FLAVIA DORIANA
JJF32	10	15	25	--	91	29575829	GARAY	ROMINA PAULA
JJF33	24	24	48	--	93	26281868	PELUFFO	CAROLINA MARIA
JJF34	45	45	90	A	95	31295360	GOMARA GALLIA	JOAN MANUEL
JJF35	25	25	50	--	98	35354092	PIZZANI	JUAN MANUEL
JJF36	15	15	30	--	100	27020149	PASSINI	FABIANA LORENA

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

Dra. Romina Martínez  
Prosecretaria  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

